

La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Domingo 19 de enero de 2014 • Año 18 • Tercera Época • N° 7.414 • 92 páginas • Precio en todo el país Bs 4,00





'Chavo', Bulacia y Barbery, los ¡Héroes del Dakar!

Salvatierra quedó 14 en motos, Bulacia fue 30 y Barbery 53 en autos

Nani Roma (Mini) en autos, Marc Coma (KTM) en motos, Ignacio Casale (Yamaha) eb Cuadra y Andrey Karginov (Kamaz) en camiones fueron los ganadores del Rally Dakar 2014 que por primera vez en su historia pasó por Bolivia. En 2015 pasaría por el Chaco. Salvatierra llega hoy al país y será recibido con una gran caravana que partirá desde Viru Viru. Deportes

SEGURIDAD

Intentaron avasallar San Aurelio

Cerca de 300 personas intentaron, pero no pudieron, avasallar tierras de San Aurelio. P-14



COMUNIDAD

Buscan recuperar sonrisas

Voluntarios realizarán cirugías a personas con labio leporino y paladar hendido. P-4



EDITORIAL

Reconocer labor



El viernes en la tarde nos quedamos mirando por la televisión el acto de homenaje que el gobierno hizo al competidor Wálter Nosiglia, por su interesante participación en el Rally Dakar que culmina hoy en Chile, pero que nuestro compatriota no pudo concluir, debido a un accidente que le estropeó la máquina, aunque él con mucha suerte salió ileso.

El reconocimiento que haga el Estado al esfuerzo de los deportistas, más allá de los resultados, es importante, ya que sentirán que no están solos en la brega, sino que tienen el apoyo, no siempre material, pero sí moral.

La sociedad civil, que circulaba por el Palacio de Gobierno, también se plegó al homenaje, dando muestras de afecto al corredor de cuadriciclos, mostrando que, a pesar de haber abandonado la competencia, es un digno representante. Con seguridad que esos homenajes se repetirán en los próximos días, luego de terminado el rally y arriben al país los deportistas Juan Carlos Salvatierra, Marco Bulacia y Luis Barbery.

Algunos señalarán que no hay merecimiento para entregar tales distinciones, como lo estuvieron difundiendo en las redes sociales, ya que no se estuvo en los puestos que permiten subir al podio de los triunfadores. No estamos de acuerdo con tales análisis, ya que se está destacando la participación en tales actividades, demasiado competitivas, pero que nos hicieron emocionar, ya que también lograron la unidad del país en torno a ese objetivo deportivo.

En algún momento subirán al podio esos deportistas, ya depende de la perseverancia y esfuerzo que le pongan en el futuro, pero en estos momentos se quiere destacar el aporte de ellos para unificar a los bolivianos por estos días, haciéndonos sentir importantes en el contexto internacional y orgullosos de ser bolivianos.

El reconocimiento que haga el Estado al esfuerzo de los deportistas, más allá de los resultados, es importante, sentirán que no están solos en la brega, sino que tienen el apoyo, no siempre material, pero sí moral, en la representación que hagan en las competencias.

Lo que está haciendo el gobierno con esos competidores, debe extenderse de manera permanente a todas las disciplinas deportivas, ya que existen jóvenes que logran buenos resultados internacionales, pero que no tienen el reconocimiento oficial. Si todos los que van afuera, a representar el país, tienen la despedida y la bienvenida calurosa de nuestros gobernantes, con seguridad que habrá una cuota más de esfuerzo en la competencia, significando que el reconocimiento no depende de obtener un buen resultado.

Hay niños que salen del país y vuelven con sus medallas y trofeos, pero ahí no está la mano del Estado y es posible que sientan cierta decepción, al no tener reconocimiento alguno, aunque la satisfacción de traer los premios debe ser un gusto aparte.

El gobierno está empeñado en crear en esta gestión el Ministerio de Deportes. Es posible que lo presenten en el informe de gestión, el 23. De ser así, se debería señalar a esa cartera que su prioridad es la realización de esos homenajes a todo deportista que sale al exterior con la bandera nacional. Con seguridad que, en poco tiempo, nuestros deportistas estarán más competitivos y con la esperanza de tener el reconocimiento de su país, aquel que se lleva con orgullo cuando se está fuera de las fronteras nuestras.

No nos fijemos en los resultados, sino en lo orgullosos que nos hacen sentir cuando vemos que ellos ondean nuestra bandera en otras latitudes. Esa ya es ganancia que se la debe reconocer.

opinión

Por: Lorenzo Sigaut Gravina

Argentina cada vez más lejos

El Indice de Libertad Económica, elaborado por Heritage Foundation y The Wall Street Journal cumple 20 años. Este indicador, de compleja construcción, permite trazar la evolución de la libertad económica de un país durante las últimas dos décadas y compararla con el resto del mundo.

El problema de este índice es que asume que estar en las posiciones más altas del ranking es mejor. Sin embargo, una política económica puede promover una mayor libertad económica y no ser necesariamente consistente.

Lamentablemente, la última crisis financiera internacional con epicentro en Estados Unidos (5º en el ranking mundial de libertad económica en 2008) nos demostró que dejar libre a los mercados no garantiza un crecimiento estable y sostenido.

Algo similar ocurrió en nuestro país, en 2001. La Argentina se ubicaba en una muy buena posición en el ranking mundial (32º vs. 166º en 2014), pero eso no evitó una de las peores crisis económicas de nuestra historia.

Si bien cuestionó la idea de que mayor libertad económica implica necesariamente mayor crecimiento (de hecho apoyo la tesis de Keynes acerca del rol clave del Estado en épocas recesivas o de crisis), bajos niveles de libertad afectan negativamente la performance de una economía, especialmente si los agentes habían gozado de ella en el pasado.

En este sentido, lo más importante de este ranking es estar en torno al promedio mundial: no desvela el podio pero sí preocupa estar rezagado. Lamentablemente, Argentina ha perdido mucho terreno en los últimos años. El índice de libertad económica de 2014 ubica a nuestro país en la posición 166º de 186 países, varios puestos por debajo del ranking de 2011 (135º) y en zona crítica considerada de libertad económica "reprimida".

No hace falta ver este indicador para saber que en Argentina los agentes económicos operan en un contexto de mayores restricciones. Desde la aparición del cepo (trabas a la compra de divisas, giro de utilidades, importaciones, etc.), el Ejecutivo avanzó en una mayor intervención y control de la economía.

El problema es que la mayor injerencia estatal ha agravado los desequilibrios de la economía argentina. Éstos son cada vez más graves: inflación elevada, persistente y creciente; cuellos de botella en sectores claves como infraestructura y energía; escasez de inversión por elevada incertidumbre, continuo cambio de reglas y falta de financiamiento; atraso cambiario, con fuerte caída de reservas y surgimiento de un mercado paralelo; y un abultado déficit fiscal, financiado con emisión en un contexto de presión tributaria récord. Seguir avanzando sobre el sector privado, aplicando parches y sin atacar las causas originales de los problemas, no garantiza modificar el rumbo. De hecho, para encauzar las expectativas de los agentes, el Ejecutivo debería implementar una política económica consistente. Infobae.com

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Afiliado a la Asociación Nacional de la Prensa ANP
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Dr. Carlos Subirana Suárez
Director
carlos@leo.bo

Dr. Oscar Vargas Vargas
Subdirector

Mauricio Melgar Torres
Jefe de Redacción

David Durán Rodríguez
Editor Gráfico

Ing. Co. Ana María Gianella de Subirana
Gerente General

Lic. Ingrid Justiniano Méndez
Gerente Comercial

Oficina Central
Calle Republiquetas Nro. 353
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal
Calle D'Orbigny Nro. 91 frente al Palacio de Justicia - Telf.: 330-1146

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar
Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Telf. Cel.: 677-01727
716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro. 51 - Ref.: Feria Brasbol
Telf. Cel.: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Telf. Cel.: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 - Telf.: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Telf. Cel.: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao
Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz
Telf. Cel.: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Luis Mendieta Durán
Telf. Cel.: 767-96919

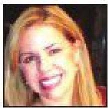
Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime:
EDITORIAL CSS
Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria
1983174013
Padrón Municipal N° 214923



Mercado 7 calles, revalorizado para todos (II)

Por: Angélica Sosa de Perovic
Columnista





Nos encanta compartir y poder contar lindas historias desde nuestro gobierno municipal (liderado por nuestro querido alcalde, el ingeniero Percy Fernández Añez) y, a la vez, sepan el por qué de un nombre tan tradicional y tan nuestro. Relato lo que nos pasaron desde el área de Dirección de Mercados.

En el pequeño espacio que queda frente al mercado que la vox populi ha dado en llamar "mercadito de oro", convergen tres calles: Una, la Suárez de Figueroa, que va de naciente a poniente; otra, la denominada Vallegrande, que se dirige de norte a sur, y la tercera, Isabel la Católica, que corta a ambas en sentido diagonal, de noreste a sudoeste. Apreciadas las tres en sus entradas y salidas, desde el espacio de frente al "mercadito", el vecino de a pie ve, pues, seis calles. A pesar de ser sólo seis, todo el mundo conoce este lugar (y el barrio circundante), con el nombre de "Siete Calles".

Aquí va el origen de la denominación.

Desde los tiempos del rey, hasta bien entrada la República, eran siete, bien contadas. La séptima arrancaba precisamente de donde es hoy el "mercadito de oro" e iba hacia el sudoeste, casi paralelamente a la prolongación de la calle Isabel la Católica. Pero un buen día de esos, hace ya un siglo, el propietario de los terrenos situados a uno y otro lado de la séptima, tomó la decisión de cerrar la calle, o más bien dicho callejón, que no era más por entonces, para consolidar su propiedad y hacer que ésta, en vez de dos, partidas en sesgo, fuera solamente una e indivisible. Se trataba de un señor con bastante dinero en los bolsillos, muchas vinculaciones en la sociedad cruceña de la época y muy bien ubicado en la política, como que era nada menos que gobiernista de los más decididos.

Sabida la noticia de que aquel señor había cerrado la calle en su provecho, sin importarle una pitajaya ni un guapomó los derechos y necesidades del vecindario, el presidente municipal -no había por entonces alcalde- se vio obligado a tomar las medidas del caso. Pero como era también gobiernista y muy amigo del cerrador de calles, vio por conveniente no hacer las cosas en persona. Mandó a su intendente que fuera al lugar, observara lo hecho y, finalmente, resolviera lo que correspondía en justicia.

Dizque, el tal intendente, era hombre de poca sal en la mollera y, a más de eso, timorato y siempre dispuesto a dar la razón a quien gritase más fuerte. Llegó al sitio del estropicio y, como para cerciorarse legalmente de lo ocurrido, para luego dar fe pública, empezó a contar solemnemente, llevando el índice en dirección de cada una de las calles: Una, dos, tres, cuatro, cinco, seis... Nada más que seis.

Llegó en eso el propietario, y con la ironía por delante y la firme decisión por detrás, espetó al intendente:

-Seis no más, ¿no...? Tuve un maestro de escuela, allá en La Enconada, que me enseñó, entre otras cosas, la siguiente: Que las cinco vocales son cuatro: a, e, i, o. No u, porque ésta es de los cucus y los sumurucucus... Te paso la lección a vos: Las siete calles son seis. Contálas bien y andate a tu despacho. Y no volvás a meterte en camisa de once varas.

Dizque el intendente volvió con la lección aprendida, a más no poder. Y la pasó a su vez al pueblo, como quien le enseña una verdad incontrastable: "Las Siete Calles no son más que seis".



COMUNIDAD

DATOS DEL TIEMPO	Lunes	Martes
MÁX 30º MÍN 24º	MÁXIMO 27º MÍNIMO 22º	MÁXIMO 29º MÍNIMO 21º

Cirugías para devolver la sonrisa a 70 niños

Texto: *Christian Moya L.*
leonidascml@gmail.com

La campaña de cirugías gratuitas beneficiará a 70 personas con labio leporino y paladar hendido. Las operaciones se realizarán en ProSalud de la Alemana.

En el marco de su segunda campaña de operaciones gratuitas a personas con labio leporino y paladar hendido, el Rotary Club Sirari realizó ayer la preselección de los pacientes que tienen este problema. En esta oportunidad, la campaña beneficiará a 70 personas que deben tener entre ocho meses y 20 años de edad para participar del programa.

"La campaña consiste en operaciones gratuitas para las personas que sufren de labio leporino y paladar hendido, que estamos realizado el Rotary Club Sirari conjuntamente con la Fundación Healing The Children de los Estados Unidos", explicó Jimena Trujillo, representante de esta institución.

Trujillo indicó que se preseleccionó 70 personas entre ocho meses y 20 años de edad durante la jornada de ayer en las instalaciones del colegio Dios es Amor.

"Los pacientes serán intervenidos quirúrgicamente de manera gratuita en las instalaciones de ProSalud de la Alemana, del 27 al 31 de enero. Esta iniciativa está dirigida específicamente a personas que no cuentan con los recursos económicos para pagar una cirugía de estas características", señaló Trujillo.



La primera campaña de operaciones gratuitas que duró una semana benefició a la 50 personas.

Asimismo, comentó que el equipo médico, compuesto por 20 profesionales (entre cirujanos, anestesistas, pediatras, enfermeras y personal administrativo), llegó de Estados Unidos para participar de forma voluntaria de la campaña. A ellos, se sumaron los médicos de ProSalud, que también están cooperando con la cruzada.

"Esta fundación viene realizando desinteresadamente esta labor desde hace 30 años en diferentes países de Latinoamérica, esta será la primera vez que llegará al país para hacer esta labor", explicó Trujillo.

El labio leporino y el paladar hendido son defectos atribuidos a la deficiencia en el consumo de ácido fólico en el embarazo, alguna infección, medicamento o radiación durante el primer trimestre de gestación.

Gremiales protestan contra el RTS

La Confederación Sindical de Trabajadores Gremiales, Artesanos, Comerciantes Minoristas y Vivanderos de Bolivia resolvió en su último ampliado, realizado el pasado martes en la localidad de Shinahota, provincia Tiraque del departamento de Cochabamba, retomar sus medidas de presión a partir del 3 de febrero próximo.

La información la dio a conocer el secretario ejecutivo de la organización, Francisco Figueroa, quien dijo que la decisión fue asumida por los delegados de las federaciones departamentales de manera unánime para exigir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la actualización de la base imponible del Régimen Tributario Simplificado (RTS).



Se vienen nuevas protestas contra el RTS.

"Se ha decidido en el ampliado retomar todas las movilizaciones que han quedado pendientes el año pasado. El lunes 3 de febrero se cerrarán los puestos de venta, se cerrarán las fronteras, se cerrarán los mercados y habrá bloqueo de carreteras", detalló el dirigente.

Indicó que el Decreto Supremo 21521 establece que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas debe realizar anualmente actualización de los valores del Régimen Simplificado en función de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). "El Ministerio de Economía no debe hacer quedar mal al presidente (Evo Morales), cada año debe actualizar los valores de régimen simplificado, esta ley no se ha actualizado hace nueve años", expresó.

Denuncian a colegios por cobros irregulares

El ministro de Educación, Roberto Aguilar, confirmó que 50 colegios privados fueron denunciados por cobros ilegales.

"Existen 50 denuncias, en este momento estamos recibiendo los informes de cada capital de departamento donde generalmente hay la mayor concentración de colegios particulares", dijo.

Aclaró que la fecha límite para que los directores departamentales entreguen sus informes fenece mañana lunes 20 de enero.

"Con estos informes podremos establecer la lista de las unidades educativas privadas denunciadas, identificadas, verificadas y sancionadas", argumentó.

Aguilar ratificó que no se permitirán arbitrariedades en el cobro de las pensiones escolares en colegios privados.

Micreros quieren subir tarifa nocturna

El ejecutivo del trasporte de micros del departamento, Róger Gonzáles, expresó ayer que el sector quiere incrementar el pasaje en horas de la noche para los usuarios de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

La tarifa actual del servicio de los micros es de dos bolivianos y ahora el sector quiere incrementar a 2,50 bolivianos a partir de las 22.00 horas.

Según Gonzáles, el pasaje nocturno diferenciado existe en todas las partes del mundo y en todas las modalidades del servicio de transporte público.

"Cuando uno trabaja en la noche cuesta su trabajo más caro, lo mismo pasa con los taxis, quienes cobran más caro en las noches", apuntó el dirigente.

Organizan una campaña médica solidaria gratuita

Texto: *Bismark Marupa*
bmarupa@hotmail.com

La Organización T-Ayudo, junto a médicos de diferentes especialidades, el 1 de febrero atenderán a la población en la Villa.

Con el objetivo de atender en diferentes especialidades médicas, a las personas más necesitadas, la organización T-Ayudo está organizando el próximo 1º de febrero una campaña médica solidaria, gratuita en la Villa Primero de Mayo. Durante la acción solidaria, los medicos especialistas entregarán algunos medicamentos, donados por dos laboratorios que están colaborando con la campaña.

"La iniciativa de la campaña nace del personal voluntario T-Ayudo, en coordinación con los médicos solidarios, en favor de los pobladores de la Villa Primero de Mayo. Se realizará el sábado 1º de febrero, desde las 08:00 de la mañana, hasta las 14:00 horas, en el Centro Cultural de la misma ciudadela, ubicado en la calle 3, a una cuadra de la plaza principal, lado oeste", informó Roberto López, director de la Organización.

Señaló que, durante la campaña, se atenderán con especialidades como ginecología, nutrición, pediatría, endocrinología; además, atenderán medicos internistas que contarán con una dotación de medicamentos, de los laboratorios Bagó y Laqfar.

T-Ayudo es una organización que realiza actos y trabajos de beneficencia social en Santa Cruz, que trabaja también en países hermanos, como Brasil, Paraguay y República Dominicana, entre otros.

"Somos una institución sin fines de lucro, la cual se ha venido desarrollando en otros países del mundo y buscamos alcanzar a aquellas personas que no han tenido la oportunidad de acceder a derechos fundamentales, como son la integridad física, la salud, la alimentación y la educación", señaló Roberto López, Director de la fundación

La organización T-ayudo, que hace 5 años está presente en Bolivia, frecuentemente realiza actividades y visitas a las penitenciarias.

Cada mes, los voluntarios, vistan la cárcel de Palmasola llevando algunos alimentos para los internos. Durante las acciones, los voluntarios distribuyen kits de higiene, libros, revistas y biblias.

Ellos también hacen oraciones y llevan la palabra de Dios a los presidiarios, contribuyendo así con el cambio de esas personas, que ganan una nueva oportunidad de vida, al recibir el Espíritu Santo.



Durante la campaña, médicos de diferentes especialidades, estarán atendiendo a la población, con apoyo de miembros de la organización T-Ayudo.



Miembros de la organización T-Ayudo, que realizan actividades benéficas.

> "Buscamos llegar a los que no tienen acceso a la salud"
>
> Roberto López - Director



Habrá médicos internistas, para todos aquellos que lo requieran.

Vacunas al nacer evitan enfermedades mortales

Texto: *Bismark Marupa*
bmarupa@hotmail.com

Las vacunas como la BCG, la pentavalente y antipolio son las más importantes que se colocan al nacer para evitar enfermedades.

Desde que nacen los niños deben recibir una serie de vacunas, porque esto los va a proteger de diversas enfermedades. Es importante que los padres estén alertas y cumplan con el esquema de vacunación, una médica pediatra explica cuán importante es vacunar a nuestros hijos al nacer y qué enfermedades podemos evitar.

Las vacunas son medicamentos biológicos que, aplicados a personas sanas, provocan la generación de defensas (anticuerpos) que actúan protegiendo ante cualquier contacto con los agentes infecciosos contra los que se vacuna, evitando la infección o la enfermedad.

"Las vacunas son muy importantes para los niños recién nacidos, porque les previene diferentes enfermedades mortales, porque es parte de la cultura tener un país con cero poliomielitis, cero tuberculosis y de otras enfermedades que dañen a nuestros hijos", manifestó la médica pediatra Aida Peredo.

La especialista explicó que la primera vacuna que se le coloca a un niño o niña cuando nace, y la más importante es la BCG (Bacilo Calmette Guerin) en dosis única, es la que le previene de las enfermedades pulmonares o formas graves de la tuberculosis

"Los niños tienen que recibir defensas cuando nacen y la única forma de hacerlo es vacunándolos contra la BCG que se coloca al recién nacido en dosis única, recordemos que estad enfermedad pueden llevar a las personas a la muerte", advirtió Peredo.

Mencionó que siguiendo con el esquema de vacunación del niño, a los dos meses se debe colocar las vacunas pentavalente y antipolio; la pentavalente es una vacuna que los protege de la difteria, tétanos, coqueluche, meningitis, tos ferina, tétanos, hepatitis B y se aplica a los 2, 4 y 6 meses de edad, además se aplican dos refuerzos con DPT a los 2 y 4 años de edad. La vacuna se aplica intramuscularmente en el muslo. Asímismo, la vacuna antipolio es importante para prevenir la poliomielitis que causa la parálisis infantil, esta vacuna se debe aplicar de igual forma que la pentavalente a los 2, 4 y 6 meses de edad y se aplica de forma oral.

Otra dosis que se administra a los menores de dos años es la SRP (sarampión, rubéola y parotiditis) la cual evita infecciones del oído, la neumonía, la diarrea y la ceguera, entre otras enfermedades.



La aplicación de vacunas es importante para el desarrollo normal de los bebés porque les evita enfermedades que los pueden llevar a la muerte.

Esquema nacional de vacunación

Vacuna	Enfermedad que previene	Edad de aplicación
BCG	Formas graves de tuberculosis que afectan a los pulmones	Dosis única para recién nacidos
Pentavalente	Difteria (que afecta las vías respiratorias), tétanos (rigidez en los músculos), coqueluche (tosferina o tos convulsiva), hepatitis (inflamación del hígado), neumonías y meningitis por Hib	1ª dosis, a los 2 meses 2ª dosis, a los 4 meses 3ª dosis, a los 6 meses
Pentavalente	Difteria, tétanos, coqueluche, hepatitis, neumonias (resfrios) y meningitis (infecciones en el cerebro) por Hib	Primer refuerzo a niños de 18 a 23 meses, segundo refuerzo a niños de cuatro años
Antipolio	Poliomielitis (parálisis infantil)	1ª dosis, a los 2 meses 2ª dosis, a los 4 meses 3ª dosis, a los 6 meses; primer refuerzo a niños de 18 a 23 meses, segundo refuerzo a niños de 4 años

El esquema de las vacunas más importantes que se debe aplicar al niño.



La vacuna pentavalente es la más importante que se coloca al nacer.

Sereci llegará a provincias con brigadas móviles

Texto: *Bismark Marupa*
bmarupa@hotmail.com

El Servicio de Registro Cívico tiene previsto llegar a 2015, con cero indocumentados, en el departamento de Santa Cruz.

Con la finalidad de llegar a 2015 con cero indocumentados, el Servicio de Registro Cívico (Sereci), en esta gestión 2014 tiene previsto llegar a todos los rincones de Santa Cruz con Brigadas móviles que realizarán inscripciones de recién nacidos, saneamiento de partidas y otros trámites. En febrero las brigadas ingresarán a la mancomunidad Chiquitana, iniciando el proceso de documentación en el municipio de San Rafael en la provincia Velasco.

"Este año es año de movilización, a través de brigadas, como se ha venido realizando en las últimas gestiones. Se tiene previsto continuar con la ejecución de campañas de inscripción de personas en el Registro Civil, programando en forma mensual, el envío y trabajo de Brigadas Moviles del Sereci Santa Cruz, para que ejecuten inscripciones de recién nacidos, saneamiento de partidas en las distintas provincias del departamento. Esta actividad está contemplada a nivel institucional y, otras, de carácter externo, que pueden ser formuladas y apoyadas por entidades externas públicas o privadas, como es el caso de Ademaf, y algunas autoridades y organizaciones sociales.

De la misma forma, se irán programando Brigadas de Inscripción de Personas en el Registro Civil en centros y poblaciones urbanas de Santa Cruz, que tengan fuerte índice poblacional y que amerite el trabajo de nuestras Brigadas", informó Emilio Sánchez, Director del Sereci.

Sánchez mencionó que, desde la gestión pasada, se ha hecho una coordinación con los municipios, y resultado de ello son las brigadas móviles. "Por ejemplo, en la mancomunidad de municipios chiquitanos; específicamente en el municipio de San Rafael, hemos realizado un trabajo de socialización, en el cual, el municipio ha hecho un relevamiento de cuantos ciudadanos tienen problema en su partida y, resultado de ello, tenemos 165 personas mayores de 12 años que no tienen certificados de nacimiento; de 0 a 12 años, 78 niños que no tienen certificados de nacimiento; personas cuyos documentos necesitan correcciones 478 y, es ahí donde el próximo mes las brigadas móviles del Sereci van a ingresar a completarles toda la documentación", señaló la autoridad.

Agregó que los municipios de San Antonio de Lomerio y San Ignacio de Velasco, van a ser los siguientes visitados por las brigadas móviles del Sereci, donde, de igual manera, se documentara a los lugareños.

Invitó a los padres de familia que aún no han sacado el certificado de nacimiento de su hijo, acercarse a cualquier Oficialía de Registro Civil a documentarlo. Sánchez recordó que, también pueden acudir a las regionales que tienen en Camiri, Vallegrande, Montero, Puerto Suárez, y San Ignacio de Velasco. "Queremos que todas las personas tengan el derecho a la identidad; por ello, invitamos a los padres, a acudir a las oficialías a regularizar sus documentos", manifestó.



Desde el mes de febrero, el Sereci inicia visitas, con sus brigadas móviles, a los municipios cruceños, para documentar a sus habitantes.



Hasta la gestión 2015, Sereci pretende llegar a cero indocumentados, para ello trabajarán con las Brigadas.

SERECI EN SUBALCALDIAS

- Emilio Sánchez informó que, para esta gestión, pretende implementar un oficial de registro civil del Sereci, para tramitar los certificados de nacimiento a niños de 0 a 12 años, en todas las subalcaldías, con la finalidad de que cada habitante de Santa Cruz, no tenga la necesidad de llegar hasta la oficina central, para tramitar sus documentos.

- Actualmente trabajan, para cada campaña de entrega de certificados gratuitos, con los distritos 8 y 10.

- Durante la gestión 2013, el Servicio de Registro Cívico (Sereci), logró registrar a 81.881 niños. En cuanto a recaudaciones, la gestión pasada Sereci logró recaudar 38.421.385 bolivianos.

Producción de achachairú crece, pese al mal tiempo

Texto: *Christian Moya L.*
leonidascml@gmail.com

Los municipios donde se produce el fruto, están ubicados al oeste del departamento. Se prevé que para 2015, se logre cultivar 500 hectáreas.



La superficie de siembra de achachairú, durante la gestión 2013, experimentó un crecimiento del 80% en el departamento de Santa Cruz, a pesar de las inclemencias climáticas que retardaron la floración de esta planta frutal, repercutiendo en la cosecha. Los productores comienzan a dar valor agregado a este producto, elaborando desde licor hasta dulces.

"El año pasado, teníamos 250 hectáreas en producción y para este 2014, tenemos registradas 450 hectáreas; confiamos en que para 2015 podremos llegar a las 500 hectáreas en producción, puesto que cada año que pasa va aumentando la producción en el municipio de Porongo", indicó Noé Morón, presidente de Federación de Horticultores y Fruticultores (Fedehfrut).

A su vez, Facundo Barba, productor de esta fruta de la comunidad El Hondo, ubicado al norte de Terebinto, dio a conocer que, desde hace dos años, el cambio climático viene afectando sobremanera a los productores de esta fruta, puesto que la seca, impidiendo que la planta llegue a la floración, y retrasa durante un mes la cosecha.

"Los productores de achachairú, de las ocho zonas productoras, fuimos afectados por el cambio climático, puesto que, normalmente, en noviembre es cuando comienza la cosecha de la fruta. Pero, desde hace dos años, estamos cosechando en diciembre, ya que se retrasó la floración de las plantas. Además, cuando se formaron las frutas, un porcentaje de estas comenzaron a caer de los arboles, debido a su pequeño tamaño y poca resistencia", señaló Barba.

Barba explicó que, a pesar de este inconveniente, la comercialización de esta fruta no deja de ser lucrativa, debido a la gran demanda de este producto. Cada año perciben Bs 5 mil por la comercialización.

"Durante los meses de diciembre a enero, logré cosechar 50 mil unidades, de las cuales mediante flete de un camión, un gran porcentaje de mi producción la comercializo en la ciudad, directamente al consumidor. Es muy poco lo que se consume en las comunidades", puntualizó Barba.

Además, resaltó que actualmente está dando valor agregado a su producción, con la elaboración de vino artesanal, que comercializa en la zona y en las distintas ferias productivas, a las que asiste como productor.

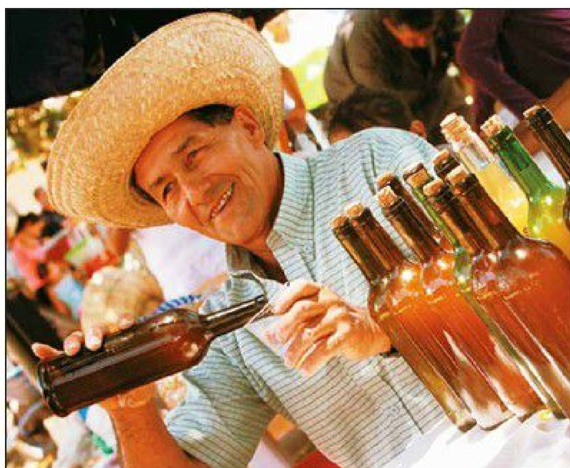
"Tengo la capacidad de producir 100 litros mensuales de vino artesanal de Achachairú, que lo comercializo en las ferias productivas, envasado en dos presentaciones, de medio litro a Bs 8, y un litro a Bs 15. Este producto tiene mucha demanda. Solo como ejemplo, el año pasado, en la feria del Achachairu, vendí 200 litros en medio día", acotó Barba.

Por su parte, Morón resaltó que los municipios productores de este fruto son: Porongo, La Guardia, El Torno, San Carlos, Buena Vista y Yapacani.

"Los precios de esta fruta, actualmente están favorables al productor, puesto que en el departamento se está vendiendo hasta en Bs 50 las cien unidades del fruto de primera; Bs 40 de segunda y Bs 30 de tercera, cuando el costo de producción puede llegar a los Bs 25 el de primera, Bs 20 el de segunda y Bs 10 el de tercera", añadió el presidente de Fedehfrut.



Para hoy se tiene previsto la realización de la IV feria del Achachairú en la localidad de Terebinto.



Los productores dan valor agregado al fruto del achachairú.

DATOS

450
Son las hectáreas productivas de achachairú en el departamento de Santa Cruz.

6
Los municipios donde producen esta fruta exótica, siendo la zona oeste donde se producen

Bs. 50
Es el costo de las cien unidades de achachairú de primera y Bs 30 el precio de tercera.

Retrasan aplicación de ley contra tomas

El ministro de Minería, Mario Virreira, reconoció que, hasta el momento, no se pueden revertir los centros mineros que fueron tomados por grupos de personas, de forma ilegal, debido a que no se incorporó esta figura, hasta que se realicen las modificaciones en el Código de Procedimiento Penal.

"Hemos intentado sacar un reglamento y normas para la aplicación de la Ley contra el avasallamiento, pero hemos tenido objeciones de orden jurídico, porque se nos ha señalado que la forma de operar, y hacer que sea efectiva la ley en contra del avasallamiento es que tiene que estar dentro el código procesal penal, entonces estamos esperando que se elabore ese nuevo Código ", informó.

YPFB perforará 23 pozos exploratorios

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) perforará, este año, 23 pozos exploratorios e incrementará la producción de gas hasta 64,54 millones de metros cúbicos por día (MMmcd), para satisfacer las necesidades del mercado interno y cumplir los compromisos de exportación

El anuncio lo hizo el presidente de la empresa, Carlos Villegas, quien dijo que se requiere intensificar la exploración, hacer que la exploración se constituya en la política y el objetivo estratégico fundamental del presente y del futuro del país.

"El sector de hidrocarburos, signa su esperanza hacia el futuro, intensificando la exploración, con el descubrimiento de nuevas reservas de gas natural, petróleo y condensado", manifestó.

POLÍTICA



MDS y MSM no frenan sus actividades políticas

Los Sin Miedo tienen programadas actividades para hoy. Visitarán el Plan Tres Mil y la provincia Warnes, dijo Ramiro Núñez, responsable regional.

Texto: René Román
reneromanm@hotmail.com



El Movimiento Demócrata Social (MDS) y el Movimiento Sin Miedo (MSM) continúan con su calendario electoral y preparan actividades para llegar hasta su militancia en los diferentes departamentos y barrios de las ciudades.

El diputado perteneciente a las filas de los Demócratas, Tomás Monasterio, señaló que en un plazo no mayor a 10 días convocarán a la comisión nacional del partido para establecer los parámetros claros sobre el tema de la carnetización y la inscripción de la militancia. "Contamos con una base sólida en Santa Cruz, Beni, Cochabamba y Potosí, y vamos a seguir estructurándonos en el resto del país", señaló.

Monasterio anunció que van a seguir adelante con sus actividades visitando los departamentos, entendiendo que son la oposición clara en el país. "Debo reconocer y saludar a los actores en sus regiones, que tienen un respaldo popular", apuntó.

Por otro lado, indicó que todo ese trabajo realizado se basa en los aportes de su militancia y de instituciones del extranjero que tienen afinidad con su ideología. "Estos aportes son manejados responsablemente y con la mayor transparencia posible", aseveró.



El Movimiento Sin Miedo sigue en campaña pese a las advertencia de sanciones que hicieran autoridades del TSE.

Por otro lado, el máximo responsable a nivel departamental del MSM, Ramiro Nuñez, afirmó que, pese a las amenazas del Tribunal Supremo Electoral (TSE) no aflojarán en sus actividades electorales y que para hoy tienen preparadas visitas al Plan Tres Mil, zona del mercado Guapurú, y a la provincia Warnes.

De la misma forma, el próximo martes se trasladarán hasta la ciudad de Montero para reunirse con su militancia y afinar algunos aspectos, como también aprovechar para dar a conocer sus planteamientos con miras a las elecciones de octubre.

Por último, Núñez adelantó que el jueves estarán visitando el municipio de La Guardia. "Tenemos una programación bastante cargada y no será el TSE el que nos haga cambiar nuestros planes", apuntó.

Difundirán la historia de los 'afros'

La historia de los afroboliviano se difundirá en Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y parte del municipio de Sucre, anunció el encargado del Instituto de Lengua y Cultura Afroboliviano, Raymundo Nova.

El trabajo de del Consejo Nacional Afrobolivianos. (Conafro), en el aspecto educativo, es una tarea del Instituto de Lengua y Cultura Afroboliviana, por lo que Nova señaló que solo falta la 'armonización' del currículo educativo de su sector. "Primero lo que tenemos que hacer es armonizar el currículo, lo siguiente que tenemos que hacer es que todo el material histórico que tenemos en textos se debe 'didactizar' por año de escolaridad y después ingresamos porque nos faculta la Ley Avelino Siñani", dijo.



La comunidad afroboliviana tiene su historia.

Los afros se encuentran mayormente en el departamento de La Paz, por lo que se proyecta que en los establecimientos educativos de Coroico, Coripata, Chulumani, Irupana, Caranavi y Palos Blancos, se empiece a dictar la historia del pueblo afroboliviano como una materia más.

En la sede de Gobierno, Nova anunció que en los núcleos de los distritos 1 y 2 también se dictará esta materia. "Del pueblo Afroboliviano, que ha aportado mucho y ha sido el pulmón de Bolivia, se sabe muy poco, se ignora cosas muy grandes y al final nos han dicho que no somos bolivianos; entonces yo creo que hay mucho desconocimiento en el área y creo que la población tiene que enterarse qué es el pueblo Afroboliviano", apuntó.

Indígenas prepararán más de 90 proyectos

Luis Jauregui, responsable de la Escuela de Proyectos de la Confederación Indígenas del Oriente Boliviano (Cidob), que dirige Melva Hurtado, y afín al Gobierno informó que para esta gestión se elaboran más de 90 proyectos a diseño final para ser presentados al Fondo de Desarrollo Indígena, Originario Campesino (Fondioc).

Los proyectos son elaborados por los dirigentes y técnicos de 12 regionales, en diferentes rubros como agricultura, carpintería, aserraderos, fabricación de colchones, implementación de módulos ganaderos, porcinos crianza de aves, entre otros.

En 2013, se elaboraron 54 proyectos, los mismos que fueron aprobados por el FDOOIOYCC, con un monto que superó los 54 millones de bolivianos, informó Jauregui.

MAS exige convocar las ternas

Exigiendo un mayor consenso entre las fuerzas políticas integrantes de la Asamblea Legisaltiva Departamental la bancada del Movimiento al Socialismo MAS, impugnó la convocatoria a elecciones de las ternas de vocales electorales exigiendo una mayor participación de las cuatro fuerzas políticas.

Edwin Muñoz, jefe de bancada del MAS, indicó que han hecho uso de un derecho que le concede el reglamento de la asamblea, para exigir que en la comisión que recibirá los nombres de los postulantes, estén todas las fuerzas políticas.

La ALD decidió llamar a los postulante a vocales electorales para que presenten su hoja de vida.

NACIONAL

Declaran inconstitucional parte de la Ley Financial

Texto: *ANF*

La sentencia fue celebrada por los gremialistas y microempresarios que estaban en emergencia y hasta hace una semana mantenían una vigilia.



El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) declaró inconstitucional el procedimiento para las clausuras de los negocios de los contribuyentes por parte del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) establecida por la ley 317 y exhortó a la Asamblea Legislativa Plurinacional a aprobar en seis meses una norma que regule el procedimiento de las clausuras.

Esta sentencia fue celebrada por los gremialistas y microempresarios que se declararon en estado de emergencia nacional y hasta hace una semana mantenían una vigilia en puertas del TCP exigiendo respuesta a su acción de inconstitucionalidad planteada en septiembre de 2013 impugnando varios artículos de la Ley financial que disponían la clausura de negocios de los contribuyentes que no emitían facturas y una sanción de tres a 6 años de cárcel.

El abogado de los microempresarios, Johan Echevarría, informó que el TC declaró inconstitucional la disposición quinta de la Ley 317 que facultaba al SIN hacer clausuras de los negocios de los contribuyentes a "sola sospecha de que no estuvieran dando facturas".



El SIN ya no podrá clausurar negocios ante la sola sospecha de que no emiten facturas. Lo dispuso el TCP.

"La medida está expulsada del ordenamiento jurídico y el TCP exhortó al Legislativo aprobar una norma que garantice los derechos y garantías constitucionales, porque con las clausuras, se lesionaba el derecho al debido proceso, a la defensa porque nadie puede ser condenado sin antes ser oído y juzgado previamente y las clausuras eran condena anticipada", dijo Echevarría.

Asimismo, la sentencia "exhorta al Órgano Legislativo, a que en el plazo de 6 meses, regule el procedimiento administrativo sancionador que responda a la naturaleza de la contravención de la no emisión de facturas, notas fiscales o documentos equivalentes, verificadas en operativos de control tributario; en tanto se proceda con la regulación de dicho procedimiento sancionador y en el marco de una interpretación previsora, se aplicará el procedimiento establecido en el art. 168 del Código Tributario".

Transporte pesado, con millonarias pérdidas

Los constantes paros protagonizados por trabajadores portuarios de Chile por demandas laborales produjeron que transportistas bolivianos pierdan un estimado de 33 millones de dólares desde noviembre del 2013 a la fecha, informó el presidente de la Cámara Boliviana del Transporte Pesado Internacional, Fidel Baptista.

"Hemos hecho una cuantificación que estamos haciendo llegar a la Cancillería. Pasan de los 33 millones de dólares (de pérdida) para el sector de transporte. Estamos hablando de noviembre a la fecha dada la cantidad del parque automotor que tenemos (varado en los puertos) sin tomar en cuenta (las unidades) que se quedan en Cochabamba, La Paz", manifestó el dirigente.

Ley minera contempla impuestos

El diputado del Movimiento al Socialismo (MAS), Galo Bonifaz, afirmó que la Ley Minera contemplará el pago de impuestos de parte de las cooperativas que se dedican a la extracción de minerales.

"Están conscientes (los cooperativistas) de cómo hemos ido trabajando. Allí está incorporado (los impuestos) en la nueva ley y eso hay que zanjarlo. Ellos están conscientes que también tienen que deponer algunas actitudes que perjudican el avance de esta ley", dijo.

En cuanto al plazo de 20 días que los cooperativistas dieron al Gobierno para aprobar una ley favorable a ellos, Bonifaz instó a los mineros a deponer actitudes radicales e indicó que perjudican la aprobación de la norma.

Lluvias causan estragos en el Beni

Las persistentes lluvias caídas en los últimos días en los departamentos de Beni y Pando, afectaron a más de 400 familias, hectáreas de cultivo y mantienen detenidos a cientos de camiones, señalan los reportes de las radios amazónicas afiliadas a Erbol.

300 familias resultaron afectadas en el municipio Gonzalo Moreno del departamento de Pando por la crecida de los ríos Beni y Madre de Dios, informó el reportero de Erbol en esa región. La mayoría de los cultivos quedaron bajo el agua. Los árboles frutales como el plátano se perdieron, así como las verduras.

Los pobladores piden asistencia al Gobierno nacional y departamental.



Carretera en el sector de Santa Rosa en el Beni.

En el municipio de Reyes, en el Beni, cinco días continuos de precipitaciones pluviales afectaron las vías de acceso a esa región. En las proximidades del río Beni los pobladores de Puerto Salinas y Reyes quedaron afectados en una franja de 13 kilómetros, informó radio Eco de Erbol. Los habitantes reclaman al municipio viabilizar las rutas con la maquinaria que se dispone.

En Rurrenabaque, otra provincia beniana ubicada en el sector oeste, las lluvias taparon los canales de drenaje de varios barrios de esa ciudad intermedia. Esta situación provocó la inundación del barrio La Florida. El responsable de la Unidad de Gestión de Riesgo, Danilo Negrete, asiste a las comunidades aledañas para cuantificar los daños y brindar ayuda. Las lluvias y la crecida del río Yacuma, en la provincia Ballivián, provocaron la inundación de dos comunidades en Santa Rosa de Yacuma.

Texto: *Fides*

Créditos para inquilinos tendrán cuotas más altas

Las personas que soliciten un crédito para vivienda social deberán destinar el 45% de su ingreso familiar para el pago de las cuotas.



Las personas que demuestren que han vivido por un año en alquiler y soliciten un crédito de vivienda social de una entidad financiera, deberán pagar un 5% más de sus ingresos para honrar su deuda, con relación a otros prestatarios, según la explicación realizada en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

"En la ASFI hemos establecido que cuando el prestatario que está accediendo al crédito de vivienda social demuestre que paga alquileres al menos un año, tiene que beneficiarse, ¿de qué manera?, su cuota de amortización se aumenta en mayor porcentaje en estos casos, en caso de alquiler", afirmó la directora ejecutiva de la ASFI, Lenny Valdivia.

La autoridad explicó que en virtud al Reglamento de Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés, las personas que soliciten un crédito de vivienda social que sea igual o menor a 255.000 Unidades de Fomento de Vivienda- UFV ($us 69.827) la tasa de interés anual deberá ser hasta el 5,5% y deberá pagar el 45% de su ingreso familiar.

En el segundo caso, cuando el préstamo está entre 255.001 UFV ($us 69.828) y 380.000 UFV ($us 104.057) el interés deberá ser hasta 6% y la cuota que pagará el prestatario será del 40% de su ingreso familiar. Por último, si el crédito está entre 380.000 UFV ($us 104.057) y 460.000 UFV ($us 125.463) la tasa deberá ser hasta 6,5% y el prestatario deberá pagar el 35% de su ingreso familiar.

La autoridad explicó que si una persona solicitó un crédito hasta $us 69.828, tiene un ingreso mensual de Bs 2.000 al mes, destina al menos Bs 1.000 para gastos personales, deberá pagar el 45% de su ingreso familiar que sería Bs 900 mes. Si el crédito es de hasta $us 104.057, deberá pagar el 40% que representa Bs 800 y si el monto llega hasta $us 125.463 pagará hasta el 35% de sus ingreso familiar que es 650 ms.



La directora de la ASFI, Lenny Valdivia.

"Si demuestro que durante un año estoy pagando (alquiler) quiero decir que puedo pagar en mayor medida mis cuotas, por eso hemos elevado estos porcentajes (...) Eso va hacer posible que la persona pague más cuota y tenga la posibilidad de pagar lo más antes posible su préstamo", expresó la autoridad.

Estos porcentajes son mayores para otras personas que solicitan este tipo de préstamos, por ejemplo, si una persona con un ingreso de Bs 2.000 solicita de una entidad financiera un crédito de vivienda social hasta $us 69.828, destina al menos Bs 1.000 para gastos personales, deberá pagar el 40% de su ingreso familiar que sería Bs 800 mes. Si el crédito es de hasta $us 104.057, deberá pagar el 35% que representa Bs 700 y si el monto llega hasta $us 125.463 pagará hasta el 30% de sus ingreso familiar que es 600 mes.

En otro orden de cosas se conoció que las nuevas tasas de interés para el crédito de vivienda social ya son aplicadas por siete entidades financieras.

AVISOS NOTABLES

EXTRAVÍO DE FACTURAS

Se han extraviado las Facturas Nº 7601 hasta el Nº 8006 perteneciente a Mary Isabel Villafuerte Machaca, con Autorización 7001003675855.- Las cuales quedan anuladas y sin valor legal.

OP-088816- 17, 18, 19 ENE.

EXTRAVÍO DE CERTIFICADO

Por extravio de CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO Nº 75441 de la COOPERATIVA SAN MARTÍN, el cual queda nulo y sin valor alguno.

OP-088806- 17, 18, 19 ENE.

EXTRAVÍO DE FACTURA

Se ha extraviado la Factura Nº 808 de: Hugo Lino Zurita Galvis. Nit: 4622319012/VALECOM Autorización 7001003468463. Fecha límite emisión 02/Sept./2014.- Queda nula, sin valor legal alguno.

OP-088872- 17, 18, 19 ENE.

EXTRAVÍO DE TARJETA MASI

Proporcionada por el Servicio de Impuestos Nacionales, a nombre de la Sra.: GLADYS CRUZ Vda. DE ARANCIBIA, con Nit: 1079651016.- La cual queda nula y sin valor legal.

OP-088877- 18, 19, 20 ENE.

LIMPIEZA DE POZO CIEGO "EL TILUCHI"

Limpiamos y desagotamos pozos ciegos, cámaras sépticas y piscinas. Destrancamos tubos de desagües, de alcantarillado e industriales; Construimos cámara séptica y pozo ciego con tubos de cemento, en el día. Venta de tubos para pozos ciegos. Nota: Salimos a Provincias. Telf.: 3471524 – 71069475.

OP-088921- 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27 ENE.

SE NECESITA CONTADOR JUNIOR

Se necesita un Contador/a que tenga dominio de Plan de Cuentas, Apropiación Contable, Declaración de Impuestos, Manejo de Computación. Presentarse con hoja de vida y pretensión salarial el día martes 21-01-2014. Telf.: 3391169 por la mañana. Calle Sucre Nº 575 Of. 5.

OP-088878- 18, 19, 20 ENE.

EXTRAVIO DE CARNET DE PROPIEDAD

PAPEL VALORADO SE HA EXTRAVIADO DE CI. DE SERIE09-7F90696EN AGENCIA SEGIP PUERTO SUAREZ EN FECHA 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

OP-088945-15,16,17 Ene

SE HA EXTRAVIADO DOCUMENTOS POLIZA DE IMPORTACION

VEHICULO: CAMIONETA, COLOR: GUINDO PLACA DE CONTROL:2802NGP

Y OTRO POLIZA DE IMPORTACION DE UNA MOTO. COLOR:DORADO CON PLACA DE CONTROL 2661-UNU,MARCA:MONTERO RIVERO CON EL NOMBRE DEL ANTERIOR DUENO, MARCELO SANTA CRUZ, QUEDANDO ESTE NULO Y SIN VALOR LEGAL-

DENUNCIANTE:RONALD EDUARDO BURGOS GARCIA

OP-088886-19,20,21 Ene

EXTRAVÍO DE CHEQUE

Se ha extraviado un Cheque a nombre de la señora NIDIA CHAVEZ DE NORIEGA, del BANCO GANADERO Nº 195 Cta. Cte. 1041-114369.- El cual queda nulo, sin ninguna validez.

Tel. Dom: 3-560789

Cel: 70012114

OP-088894- 19, 20, 21 ENE.

EXTRAVIO DE TARJETA GALILEO

PERTENECE A LA SRA. MARIELA VELEZ GAME CON Nº DE NIT.4598571017 LA CUAL QUEDA SIN VALOR LEGAL ALGUNO.

OP-088860-18, 19, 20, 21 Ene

EXTRAVIO DE TARJETA MASI

Proporcionada por el Servicio de Impuestos Nacionales a nombre del Sr. DIEGO MAURICIO MORALES DEL RIVERO, con Nit: 6214735012.- La cual queda nula y sin valor legal.

OP-088884- 18, 19, 20 ENE.

EXTRAVIO DE FACTURAS

Se extraviaron las Facturas Nº 3351 y 3363 con Nº de Autorización 7001003314828 y Nit: 1030955023 perteneciente a Sociedad Integral de T.V. SCZ. Sitel Ltda.- Quedando nulas y sin valor legal.

OP-088875- 17, 18, 19 ENE.

La Estrella del Oriente

Central :
Calle Republiquetas
Nº 353 •Telf.: 3 329011
(www.cotas.net/)

Email:
laestrella@cotas.com.bo

Pag web
www.laestrelladeloriente.com

CAMBIO DE DIRECCIÓN

La Empresa

DISFRUTA SRL

Comunica el traslado de sus oficinas de la dirección:
Av. Santos Dumont B/ Braniff Nº 288
A sus nuevas instalaciones:
Av. Ovidio Barbery Justiniano
Ba/ Mc Donald c/Santiago Vaca 343A
Cualquier referencia comunicarse al Telf: 3217722
Pag. Web: www.disfruta.com.bo

OP-088879- 18, 19 ENE.

Transferencia de Empresa Unipersonal

Sandra Jackeline Murillo Noguera con C.I. 4739368 SC., transfiere la Empresa Unipersonal

"CONSTYSERVI ABIGAIL"

Inscrito en FUNDEMPRESA 00154887 a favor del Sr. Victor Hugo Saucedo Severiche con C.I. 3852007 S.C.

OP-088836- 18, 19, 20 ENE.



Club de Tenis Santa Cruz

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS ACTIVOS DE INFORME DE GESTIÓN

EL DIRECTORIO DEL CLUB DE TENIS SANTA CRUZ,

De conformidad con lo señalado en los Artículos 30 y 31 de nuestro Estatuto, cita a la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS ACTIVOS DE INFORME DE GESTIÓN

DÍA: JUEVES 30 DE ENERO DE 2014
HORA: 20:00
LUGAR: SALON SOCIAL DEL CLUB

ORDEN DEL DÍA

8. Presentación de la Memoria-Informe por el Presidente del Directorio.
9. Consideración y aprobación del Informe Económico del período concluido.
10. Presentación del Informe del Consejo de Fiscalización del período concluido
11. Aprobar o rechazar avalúos técnicos de los Activos del club elaborados para fines específicos.
12. Designación de Asociados Honorarios a propuesta del Directorio.
13. Conocer y resolver cualquier asunto sometido a su conocimiento por el Directorio a sus asociados.
14. Conocer en última instancia las decisiones del Tribunal de Honor.

NOTA: La Asamblea General Ordinaria se considerará legalmente constituida con el número de Asociados Activos concurrentes.

EL DIRECTORIO

Santa Cruz, Enero 2014

OP-083483- 19 ENE.

TESTIMONIO

INSTRUMENTO No. 12/2014.- ESCRITURA PUBLICA SOBRE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, QUE GIRARA BAJO LA DENOMINACION DE: DEMAX S.R.L., QUE REALIZAN LOS SEÑORES: ENRIQUE SIEMENS WIEBE y ABRAM REMPEL FEHR.---------------

****

En esta Ciudad de Santa Cruz de la Sierra-Bolivia a horas quince y veinte minutos del día seis de enero del año dos mil catorce; ante mi, Dra. Maritza Bernal Viera, Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 96, de este Distrito Judicial, de Primera Clase con residencia en ésta ciudad y testigos que al final se nombrarán y firmarán; se hicieron presentes los señores: ENRIQUE SIEMENS WIEBE, con Cedula de Identidad No. 6214512-SC., mayor de edad, de Nacionalidad Boliviana, hábil por derecho, casado, comerciante, domiciliado en esta ciudad; y ABRAM REMPEL FEHR, con Cedulad Identidad No. 7666678-SC, mayor de edad de Nacionalidad Boliviana, hábil por derecho, soltero, domiciliado en esta ciudad; ambos mayores de edad, hábiles por ley., a quienes de identificar por los documentos expuestos doy fe y dicen: Que, a objeto de legalizar y dar autenticidad al presente documento que han realizado, me pasan una minuta la que transcrita literalmente es como sigue:-- PRIMERA: (Constitución).- Dirá usted que los señores: ENRIQUE SIEMENS WIEBE, con Cedula de Identidad No. 6214512-SC., mayor de edad, de Nacionalidad Boliviana, hábil por derecho, casado, comerciante, domiciliado en esta ciudad; y ABRAM REMPEL FEHR, con Cedulad Identidad No. 7666678-SC, mayor de edad de Nacionalidad Boliviana, hábil por derecho, soltero, domiciliado en esta ciudad; ambos mayores de edad, hábiles por ley., ambos hábiles para contratar, y convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sujeción a las normas contenidas en el Código de Comercio en actual vigencia, disposiciones complementarias, modificaciones y reglamentaciones del mismo cuerpo de leyes y conforme a las disposiciones y estipulaciones que seguidamente se acuerden por el libre convenio de las partes.- SEGUNDA: (Razón Social o Denominación y Domicilio).- La Sociedad de Responsabilidad Limitada que se constituye tendrá razón social o denominación de DEMAX S.R.L., con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Provincia Andrés Ibáñez del Departamento de Santa Cruz, del Estado Plurinacional de Bolivia; pudiendo establecer y organizar sucursales en cualquier punto o lugar del Estado Plurinacional de Bolivia y fuera del país.- TERCERA: (Tiempo de Duración).- El plazo de duración del contrato social será de treinta (30) años, contabilizados desde la fecha de otorgamiento de la escritura matriz notarial de este contrato, susceptible de prorroga o renovación por resolución de los socios, adoptadas en Asamblea de los mismos y por mayoría que represente por lo memos los dos tercios del capital social.- CUARTA: (Responsabilidad).- Conforme a Ley, los socios integrantes del giro solo responderán hasta el monto de sus aportaciones de capital al fondo social, aportes a los que en consecuencia se limitara la responsabilidad.- QUINTA: (Objeto).- La sociedad tiene como fines y objetivos lo siguiente: Realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros dentro y fuera del país, a la importaciones y comercialización de equipos de computación, electrónicos, tableta, impresoras, monitores, insumos de computadoras, accesorios de equipos de computación, prestación de servicios técnicos en general todo lo referente a la computación, equipos y accesorios de oficinas, electrodomésticos.- SEXTA: (Capital) El giro social se constituye en un capital de Bs.- 100.000 (Cien Mil 00/100 Bolivianos) divididos en 100 cuotas de Bs. 1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos) cada una, capital integramente aportado y pagado en efectivo por los socios y distribuidos entre los mismos del siguiente manera:

SOCIO	CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	CAPITAL
ENRIQUE SIEMENS WIEBE	50	1.000	50%	50.000.-
ABRAM REMPEL FEHR	50	1.000	50 %	50.000.-
TOTAL	**Bs. 100**	**1.000**	**100%**	**100.000.-**

SÉPTIMA: (Transferencia de cuotas de Capital) Los socios podrán transferir o ceder libremente sus cuotas entre sí, debiendo al efecto suscribirse la escritura respectiva, no pudiendo en ningún caso reunirse todas las cuotas en un solo socio, de conformidad del Art. 210 del Código de Comercio. Cuando la transferencia de cuotas se realice a personas ajenas a la sociedad requerirá el voto afirmativo de socios que presenten dos tercios del capital social. En lo que se refiere a la preferencia de los demás en la oferta de transferencia y desacuerdos, aceptación o rechazo que puede surgir, esta operación se sujeta a lo dispuesto por los Art. 215 y 216 del Código de Comercio.- OCTAVA: (Asambleas de Socios).- La Asambleas de socios es el órgano superior de gobierno y administración de la sociedad, se reunirá con carácter ordinario y obligatorio por lo menos una vez al año en el domicilio de la sociedad, dentro de los tres primeros meses del año.- Las Asambleas extraordinarias se reunirán, cuando así lo soliciten el Gerente General o los socios que en conjunto representen la mitad del capital social, mediante comunicación por carta dirigida a los socios. Los socios podrán concurrir personalmente a las asambleas o por intermedio de mandatario acreditado ante la sociedad, mediante poder notarial. La sociedad llevará un libro de registro de las actas de Asambleas.- NOVENA: (De la Administración).- La administración de la sociedad estará a cargo de un Representante Legal, sea socio o no, designado por tiempo fijo o indeterminado, de acuerdo al mandato que le confiera la sociedad. Mandato que será otorgado mediante Poder General de Administración de acuerdo al giro social. Su remoción y revocatoria de poderes se sujeta a lo dispuesto a los Art. 176,177 y 178 del Código de Comercio. Todo lo anterior se sujeta a lo dispuesto en el Art. 203 del Código de Comercio.- DÉCIMA: (Resoluciones de las Asambleas).- Las resoluciones de las Asambleas de los socios, serán aprobadas con el voto que represente dos tercios del capital social. Son facultades de la asamblea de socios de modo simplemente enunciativo, además de las asignadas en el Art. 204 del Código de Comercio, las siguientes: a) Discutir, aprobar, modificar o rechazar el balance general, correspondiente a la gestión vencida. b) Aprobar y distribuir utilidades Nombrar y remover Gerente General, fijar sus remuneraciones, facultades y atribuciones. c) Aprobar los Reglamentos del giro social. d) Autorizar todo aumento o reducción del capital y admisión de nuevo socio. e) Modificar la escritura de la constitución social. f) Decidir sobre la disolución de la sociedad y el retiro de socios. g) Cualquier otro asunto adicional que el Gerente General o los socios deseen someter a consideración de la Asamblea.- DÉCIMA PRIMERA: (Balance General y Utilidades).- El Balance General de la sociedad se efectuará el 31 de diciembre de cada año. De las utilidades que resulten, luego de cubrir todos los gastos generales, se deducirá el por ciento como mínimo en calidad de reserva legal hasta alcanzar la mitad del capital pagado en cumplimiento al Art. 169 del Código de Comercio y sin desmedro de que los socios puedan convenir la formación de reservas especiales una vez efectuada las deducciones del saldo que resulte, será dividido entre los socios en partes proporcionales a la cuota del capital de cada socio.- DÉCIMA SEGUNDA: (Interdicción o Muerte de los Socios).- en caso de interdicción o muerte de alguno de los socios, los socios supérstites concluirán la gestión con un representante de los herederos del socio fallecido o declarado interdicto, debidamente acreditado por estos ante la sociedad. Vencida la gestión se dejara en libertad a los herederos su deseo de continuar en la sociedad o en caso contrario de transferencia de sus cuotas de capital a favor de terceros. Estas operaciones serán realizadas dentro de los 30 días de celebrada la Asamblea General Ordinaria Anual.- DÉCIMA TERCERA: (Disolución, Liquidación, Transferencia y Fusión).- La disolución, liquidación, transferencia y fusión de que pueda ser objeto la sociedad, estará regulado por las normas establecidas por el Código de Comercio en vigencia.- DÉCIMA CUARTA: (Jurisdicción Arbitral).- Todas las divergencias que se susciten entre los socios o entre estos y los administración de la sociedad con respecto a la aplicación e interpretación de estas escrituras, se someterán en única instancia ante un Tribunal Arbitral de derecho de conformidad a las predicciones establecidas en la Ley No. 1770 de Arbitraje y Conciliación.- DÉCIMA QUINTA: (Libros).- La sociedad llevara los libros que prescribe el Código de Comercio.- DÉCIMA SEXTA: (Aceptación).- Los señores ENRIQUE SIEMENS WIEBE y ABRAM REMPEL FEHR, acusan su conformidad, con los términos de la presente Escritura de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada sometiéndose a su fiel y estricto cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas. Usted señor notario de Fe Pública se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y seguridad de Ley.- Santa Cruz de la Sierra, 04 de Enero de 2014.- Fdo. llegible.- ENRIQUE SIEMENS WIEBE.- Fdo. llegible.- ABRAM REMPEL FEHR.- Fdo. ilegible.-- Jaime Meyuy Pizarro - Abogado.-- En fe de lo cual y leída que les fue íntegramente la presente escritura el comparediente la ratifica en todos sus términos así lo dice, ratifica y firma, en presencia de los testigos que suscriben; señores: Douglas Arancibia Terán, con C.I.No. 1734721-Beni, y Enrique Rivero Menacho, con C.I. No. 5887153-S.C, ambos mayores de edad, idóneos y de mi conocimiento.- Doy Fe.- Fdo. llegible.- ENRIQUE SIEMENS WIEBE.- Fdo. llegible.- ABRAM REMPEL FEHR.- Fdo. ilegible.- Douglas Arancibia Terán.- Testigo.- Fdo. llegible.- Enrique Rivero M.- Testigo.- Lugar del Sello y Signo.- Fdo. llegible.- Dra. Maritza Bernal Viera - Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 96 - Santa Cruz-Bolivia.---------------------

CONCUERDA.- El presente testimonio con el instrumento original de su referencia que corre en el registro a mi cargo, al que en caso necesario me remito.- DOY FE.-

OP-088895-19 Ene



TESTIMONIO

INSTRUMENTO NRO. TREINTA Y TRES/DOS MIL CATORCE.-- 033/2014

ESCRITURA PUBLICA SOBRE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, MODIFICACION DE VALOR DE CUOTAS DE CAPITAL, TRANSFERENCIA DE CUOTAS DE CAPITAL, ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO, Y CONSIGUIENTE MODIFICACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "OPTCORP CONSULTORES EN OPTIMIZACIÓN S.R.L" QUE SUSCRIBEN LOS SEÑORES JORGE ALFONSO VELARDE CHAVEZ, OSCAR SERRATE CORTEZ Y GUILLERMO ANTONIO CASTRO LABARTHE.- EXENTO DE PAGO DE IMPUESTO.---

&&&

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas nueve y veinte minutos del día viernes diecisiete de enero del año dos mil catorce, Ante mí, LILIA GLADYS FLORES MEDINA, Abogada Notaria de Fe Pública de Primera Clase a cargo de la Notaria N° 44 de este Distrito Judicial, con residencia fija en esta capital y los testigos que al final se nombrarán y firmarán, comparecen: los señores: JORGE ALFONSO VELARDE CHAVEZ, con Cédula de Identidad No. 3271892 expedida en Santa Cruz, de nacionalidad boliviana, soltero, estudiante, con domicilio en esta ciudad, OSCAR, SERRATE CORTEZ, con Cédula de Identidad No. 3267827 expedida en Santa Cruz, de nacionalidad boliviana, soltero, estudiante, con domicilio en esta ciudad, y el señor GUILLERMO ANTONIO CASTRO LABARTHE, con Pasaporte N°. 12.497.788—6, de nacionalidad Chilena, casado, publicista profesional, con domicilio en Avenida Alemana, Calle Majo N° 2327 de esta ciudad, mayores de edad, hábiles por ley y capaces a mi juicio, a quienes de identificar en esta oficina Notarial doy fe y dicen: Que, a objeto de legalizar los documentos que tienen suscritos, me pasan los obrados relativos que copiados literalmente son como siguen: MINUTA.- SEÑOR NOTARIO DE FE PÚBLICA: En los Registros de Escrituras Públicas que corren a su cargo sírvase insertar una de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, MODIFICACION DE VALOR DE CUOTAS DE CAPITAL, TRANSFERENCIA DE CUOTAS DE CAPITAL, ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO, y consiguiente modificación a la escritura de constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, sujeta al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA.- ANTECEDENTES.- a.- Dirá Usted que los señores OSCAR SERRATE CORTEZ, con C.I. No. 3267827-S.C., JORGE ALFONSO VELARDE CHAVEZ, con. C.I. No. 3271892-S.C., JAVIER ANDRES ARGANDOÑA MOLINA, con C.I. No. 3724476- Cbba., ORLANDO DANIEL TEJADA DIEZ DE MEDINA, con C.I. 4404153-Cbba.- y LUIS FERNANDO BARRIENTOS VERAZAIN, con C.I. 2982368—S.C., mediante Instrumento No. 2146/2008, de fecha 04 de Agosto de 2008, otorgado por ante Notaria de Fe Publica No. 103 de la Capital, a cargo de la Dra. Mabel Silvana España Pedraza, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Consultora de Simulación y Optimización de Procesos Integrales OptQuest Corporation S.R.L.", la misma a la que le fueran otorgados la Matricula De Comercio de Fundempresa No. 141410 y el Numero de Identificación Tributaria (NIT) No. 158404021, con un capital social de CINCO MIL 00/100 BOLIVIANOS (Bs. 5.000) divididos en CINCUENTA (50) cuotas de capital, con un valor nominal de Bs. 100 cada una.- b.- Posteriormente por Escritura Pública N° 300/2009 de fecha 08 de octubre de 2008, otorgada ante Notario de Fe Pública N° 44 a cargo de la Dra. Lilia Flores Medina, Luís Fernando Barrientos Verazaín, ha transferido sus 10 cuotas de capital a favor del señor Orlando Daniel Tejada Diez de Medina y también ser realizó el cambio de denominación de la sociedad por la actual "OptCorp Consultores en Optimización S.R.L.", y modifica la conformación de la sociedad de la siguiente manera:---

SOCIOS	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJE
Oscar Serrate Cortez	1.000	10	20%
Orlando Daniel Tejada Diez de Medina	2.000	20	40%
Javier Andrés Argandoña Molina	1.000	10	20%
Jorge Alfonso Velarde Chávez	1.000	10	20%
Total	**5.000**	**50**	**100%**

c.- Mediante Escritura Pública N° 359/2010 de fecha veintiuno de octubre del año dos mil diez, otorgada ante la Notaria de Fe Pública N° 44 de este Distrito Judicial, a cargo de la Dra. Lilia Flores Medina, el socio Javier Andrés Argandoña Molina transfiere 5 cuotas de capital a favor del señor Oscar Serrate Cortez y 5 cuotas de capital a favor de Jorge Alfonso Velarde Chávez, de igual formar el señor Orlando Daniel Tejada Diez de Medina, poseedor de 20 cuotas de capital, transfiere CUATRO de sus cuotas de capital que posee; dos cuotas de capital a favor del señor Oscar Serrate Cortez y dos cuotas de capital a favor de Jorge Alfonso Velarde Chávez, quedando la composición del capital social de la sociedad como sigue:---

SOCIOS	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJE
Oscar Serrate Cortez	1.700	17	34%
Orlando Daniel Tejada Diez de Medina	1.600	16	32%
Jorge Alfonso Velarde Chávez	1.700	17	34%
Total	**5.000**	**50**	**100%**

d.- Mediante Escritura Pública 466/2.011 de fecha 10 de Octubre de 2.011, otorgada por ante Notario de Fe Pública No. 44 a cargo de la Dra. LILIA GLADYS FLORES MEDINA, referente a la TRANSFERENCIA DE CUOTAS DE CAPITAL, RETIRO DE SOCIOS Y CONSIGUIENTE MODIFICACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "OPTCORP CONSULTORES EN OPTIMIZACIÓN S.R.L." suscrita por LOS SEÑORES JORGE ALFONSO VELARDE CHAVEZ, ORLANDO DANIEL TEJADA DIEZ DE MEDINA Y OSCAR SERRATE CORTEZ, donde señor Orlando Daniel Tejada Diez de Medina de estado civil soltero, mayor de edad y poseedor de 16 cuotas de capital, en cumplimiento al Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de septiembre de 2011, transfirió la totalidad de sus cuotas de capital que posee a favor de los señores Oscar Serrate

Cortez y Jorge Alfonso Velarde Chávez, en la siguiente proporción: transfiere ocho (8) cuotas de capital al socio Oscar Serrate Cortez, por la suma de BOLIVIANOS OCHOCIENTOS 00/100 (Bs. 800) y ocho (8) cuotas al socio Jorge Alfonso Velarde Chávez, por la suma de BOLIVIANOS OCHOCIENTOS 00/100 (Bs. 800), sumas de dinero que el vendedor declara recibir a su entera conformidad en moneda de curso legal y corriente, quedando la composición del capital social de la sociedad como sigue:---

SOCIOS	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJE
Oscar Serrate Cortez	2.500	25	50%
Jorge Alfonso Velarde Chávez	2.500	25	50%
Total	**5.000**	**50**	**100%**

SEGUNDA.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, INGRESO DE NUEVO SOCIO Y TRANSFERENCIA DE CUOTAS DE CAPITAL.- Al presente y por así convenir a los intereses de los socios de la sociedad "OptCorp Consultores en Optimización S.R.L.", señores Jorge Alfonso Velarde Chávez y Oscar Serrate Cortez, ambos mayores de edad, hábiles por derecho, cada uno poseedor de 25 cuotas de capital, equivalentes a 50% del capital social y que sumados hacen el 100% del capital social, en cumplimiento al Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de Diciembre de 2013, que formará parte de este documento, han decidido lo siguiente: 1.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL: Aumentar el Capital Social de la sociedad "OptCorp Consultores en Optimización S.R.L." de Bs.- 5.000 (CINCO MIL 00/100 BOLIVIANOS) al nuevo CAPITAL SOCIAL DE Bs.- 30.000 (TREINTA MIL 00/100 BOLIVIANOS), divididos en TREINTA (30) cuotas de capital, con un valor nominal de Bs. 1.000 cada una, quedando la composición del capital social de la sociedad como sigue:---

SOCIOS	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJE
Oscar Serrate Cortez	15.000	15	50%
Jorge Alfonso Velarde Chávez	15.000	15	50%
Total	**30.000**	**30**	**100%**

2.- ADMISIÓN É INGRESO DE NUEVO SOCIO.- Por acuerdo unánime de los socios Jorge Alfonso Velarde Chávez y Oscar Serrate Cortez, se determina admitir en calidad de nuevo socio al Señor GUILLERMO ANTONIO CASTRO LABARTHE, mayor de edad, hábil por derecho con Pasaporte No. 12.497.788—6, de nacionalidad Chilena, casado, Publicista de profesión, de 40 Años de edad, domiciliado en Avenida Alemana, Calle Majo No. 2327 de nuestra ciudad, .- 3.-TRANSFERENCIA DE CUOTAS DE CAPITAL AL NUEVO SOCIO.- Los socios Jorge Alfonso Velarde Chávez y Oscar Serrate Cortez, de común acuerdo, sin que medie dolo presión o violencia de ninguna naturaleza, transfieren parte de sus cuotas de capital a favor del nuevo socio GUILLERMO ANTONIO CASTRO LABARTHE, en la proporción siguiente: A.- El socio Jorge Alonso Velarde Chávez, transfiere CINCO (5) cuotas de capital al nuevo socio GUILLERMO ANTONIO CASTRO LABARTHE, por la suma de Bs.- 5.000 (CINCO MIL 00/100 BOLIVIANOS). Cuotas de capital que equivalen al 16,667 % del capital social de la sociedad "OptCorp Consultores en Optimización S.R.L.". Suma de dinero que declara haber recibido en moneda de curso legal, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno.— B.- El socio Oscar Serrate Cortez, transfiere CINCO (5) cuotas de capital al nuevo socio GUILLERMO ANTONIO CASTRO LABARTHE, por la suma de Bs.— 5.000 (CINCO MIL 00/100 BOLIVIANOS). Cuotas de capital que equivalen al 16,667% del capital social de la sociedad "OptCorp Consultores en Optimización S.R.L.". Suma de dinero que declara haber recibido en moneda de curso legal, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno.-- TERCERA.- NUEVA CONFORMACION DEL CAPITAL SOCIAL.- Con la transferencia de cuotas de capital que se detalla en la cláusula anterior, se modifica la cláusula Sexta. Denominada Capital.- de la Escritura de Constitución Social, quedando la nueva composición del capital social de la sociedad como sigue: ---

SOCIOS	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJE
Oscar Serrate Cortez	10.000	10	33,333%
Jorge Alfonso Velarde Chávez	10.000	10	33.333%
Guillermo Antonio Castro Labarthe	10.000	10	33.333%
Total	**30.000**	**30**	**100%**

CUARTA.— RATIFICACION DE LAS ESCRITURAS ANTERIORES.- Los socios JORGE ALFONSO VELARDE CHAVEZ, OSCAR SERRATE CORTEZ y GUILLERMO ANTONIO CASTRO LABARTHE, ratifican los términos y condiciones de la Escritura de Constitución Social y demás documentos descritos en la cláusula primera, en todas aquellas cláusulas que no hubieran sido expresamente modificadas en el presente instrumento.- -- QUINTA.- RATIFICACIÓN DE REPRESENTACION LEGAL.- Se ratifican como representantes legales de la sociedad "OptCorp Consultores en Optimización S.R.L." los señores Oscar Serrate Cortez y Jorge Alfonso Velarde Chávez.- SEXTA: ACEPTACIÓN.- Nosotros: JORGE ALFONSO VELARDE CHAVEZ, OSCAR SERRATE CORTEZ y GUILLERMO ANTONIO CASTRO LABARTHE, expresamos nuestra aceptación y conformidad con todas y cada una de las cláusulas precedentes. Usted señor Notario de Fe Pública se servirá agregar los demás términos de seguridad y estilo.-- Santa Cruz, 26 de Diciembre de 2.013.- Fdo. llegible.- JORGE ALFONSO VELARDE CHAVEZ Fdo. llegible.- OSCAR SERRATE CORTEZ.- GUILLERMO ANTONIO CASTRO LABARTHE Fdo. llegible.- Sello y firmado Julio Cesar J. Paz Burgos.- abogado.- M.C.A. (SC. 4804.- M.C.A. (LP.).— REG. C. S. D. 4311.---

TRANSCRIPCIÓN DE ACTA.- ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD "OptCorp Consultores en Optimización S.R.L." CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2.013. En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a horas 10:00 del día 16 de Diciembre de 2.013, se reunieron los socios de la empresa, con el objeto de tratar y poner en consideración cinco puntos: PUNTO PRIMERO: Aumentar el Capital Social de la sociedad "OptCorp Consultores en Optimización S.R.L." de Bs.- 5.000 (CINCO MIL 00/100 BOLIVIANOS) al nuevo CAPITAL SOCIAL DE Bs.- 30.000 (TREINTA MIL 00/100 BOLIVIANOS), divididos en TREINTA (30) cuotas de capital, con un valor nominal de Bs. 1.000 cada una, quedando la composición del capital social de la sociedad como sigue:---

SOCIOS	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJE
Oscar Serrate Cortez	15.000	15	50%
Jorge Alfonso Velarde Chávez	15.000	15	50%
Total	**30.000**	**30**	**100%**

PUNTO SEGUNDO: Por acuerdo unánime de los socios Jorge Alfonso Velarde Chávez y Oscar Serrate Cortez, se determina admitir en calidad de nuevo socio al Señor GUILLERMO ANTONIO CASTRO LABARTHE, mayor de edad, hábil por derecho con Cedula de Identidad Chilena RUN No. 12.497.788-6, de nacionalidad Chilena, casado, Publicista de profesión, de 40 Años de edad, domiciliado en Avenida Alemana, Calle Majo No. 2327 de nuestra ciudad, con una participación del 33,333% del Capital Social.-- PUNTO TERCERO: Los socios Jorge Alfonso Velarde Chávez y Oscar Serrate Cortez, de común acuerdo, sin que medie dolo presión o violencia de ninguna naturaleza, transfieren parte de sus cuotas de capital a favor del nuevo socio GUILLERMO ANTONIO CASTRO LABARTHE, en la proporción siguiente: A.- El socio Jorge Alfonso Velarde Chávez, transfiere CINCO (5) cuotas de capital al nuevo socio GUILLERMO ANTONIO CASTRO LABARTHE, por La suma de Bs.— 5.000 (CINCO MIL 00/100 BOLIVIANOS). Cuotas de capital que equivalen al 16,667% del capital social de la sociedad "OptCorp Consultores en Optimización S.R.L.".-- B.- El socio Oscar Serrate Cortez, transfiere CINCO (5) cuotas de capital al nuevo socio GUILLERMO ANTONIO CASTRO LABARTHE, por la suma de Bs.- 5.000 (CINCO MIL 00/100 BOLIVIANOS). Cuotas de capital que equivalen al l6,667 % del capital social de la sociedad "OptCorp Consultores en Optimización S.R.L.".— Aclarándose que el socio adquirió 10 cuotas de capital equivalentes al 33,333% del capital social de la empresa.—

PUNTO CUARTO: NUEVA CONFORMACION DEL CAPITAL SOCIAL.- Con la transferencia de cuotas de capital que se detalla en la cláusula anterior se modifica la cláusula Sexta. Denominada Capital.- de la Escritura de Constitución Social, quedando la nueva composición del capital social de la sociedad como sigue:---

SOCIOS	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJE
Oscar Serrate Cortez	10.000	10	33,333%
Jorge Alfonso Velarde Chávez	10.000	10	33.333%
Guillermo Antonio Castro Labarthe	10.000	10	33.333%
Total	**30.000**	**30**	**100%**

PUNTO QUINTO: Se ratifican como representantes legales de la sociedad "OptCorp Consultores en Optimización S.R.L." los señores Oscar Serrate Cortez y Jorge Alfonso Velarde Chávez.- Instalada que fue la Asamblea y habiendo sido aprobados por unanimidad los cinco puntos puestos a consideración, se suspendió la misma a horas 10:45 del día 16 de Diciembre de 2.013, firmando en constancia los socios.- Fdo. llegible.- JORGE ALFONSO VELARDE CHAVEZ Fdo. llegible.- OSCAR SERRATE CORTEZ.- Fdo. llegible.- GUILLERMO ANTONIO CASTRO LABARTHE.- Así lo dice, otorga y previa lectura del presente instrumento, en el que se ratifica, firma juntamente con los testigos instrumentales señores Elvis Valverde Jordán con Cédula de Identidad No. 5391531 Santa Cruz y Luis Adolfo Esquivel Peralta con cédula de identidad No. 6349922 Santa Cruz, ambos mayores de edad, hábiles por ley, idóneos y de mi conocimiento, por ante mí doy fe.---

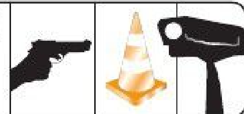
TRANSCRIPCIÓN DE FIRMAS: Fdo. llegible.- JORGE ALONSO VELARDE CHAVEZ Fdo. llegible.- OSCAR SERRATE CORTEZ.- Fdo. llegible.- GUILLERMO ANTONIO CASTRO LABARTHE.- COMPARECIENTES.- Fdo. llegible.- Elvis Valverde Jordán.- Fdo. llegible.- Luis Adolfo Esquivel Peralta.- Testigos instrumentales.- Lleva Adherido Timbre de Bs. 10.-- Lugar del Sello y signo.- Fdo.- LILIA G. FLORES MEDINA Abogado Notario de Fe Publica Nro. 44 Primera Clase.- Santa Cruz Bolivia.---

CONCUERDA: El presente testimonio con el protocolo original de su referencia al cual me remito en caso necesario, es franqueado en el lugar y fecha de su otorgamiento. Doy Fe.-

OP-088893- 19 ENE.



SEGURIDAD



Intentaron avasallar los predios de San Aurelio

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

El viceministro de Régimen Interior, Jórge Pérez, llegó al lugar y advirtió con cárcel a los loteadores que corten una sola caña para entrarse.



Alrededor de 300 personas intentaron avasallar los cañaverales del ingenio azucarero San Aurelio la madrugada de ayer sábado.

El viceministro de Régimen Interior, Jorge Pérez, informó que la reacción oportuna de los trabajadores del ingenio y la inmediata intervención policial evitó que la gente se posesione en las áreas donde hay cultivos de caña de azúcar.

La autoridad aseveró que los avasalladores habían entrado de forma pacífica a los terrenos, pero cuando la Policía llegó al lugar dialogaron con los dirigentes y ellos terminaron abandonando los predios, no sin amenazar que en cualquier momento regresarían.

Pérez señaló que el argumento de la gente es que esas tierras son perjudiciales para la zona porque impiden el desarrollo urbano del lugar y creen que lo que corresponde es urbanizarlas y construir viviendas, sin embargo la autoridad de Gobierno dijo que tras escuchar esos argumentos se les explicó que esos predios tienen dueño y son propiedad privada.

Advirtió que si vuelven a intentar avasallar esas tierras procederán a su aprehensión.


El viceministro Pérez estuvo en el lugar y dialogó con los policías que se quedaron custodiando la zona.

Sostuvo que los avasalladores tenían machetes por lo que también les advirtieron que si cortaban una sola planta de caña, inmediatamente los iban a aprehender.

"Se les ha pedido de manera fraterna que se retiren de la zona y así lo han hecho, pero de todas maneras el caso será investigado", dijo Pérez.

Indicó que hay cabecillas que están tras este intento de avasallamiento los mismos que serán investigados y de persistir en el intento de tomar esas tierras privadas serán enjuiciados.

DATOS

- El viceministro Jorge Pérez, dijo que hará conocer a los propietarios de los terrenos del ingenio, las posiciones y argumentos que tienen los avasalladores, quienes aducen que impiden el desarrollo urbano de la zona., porque los cañaverales se constituyen en un foco potencial para escondite de los delincuentes y que las personas que transitan por el lugar sean víctimas de asaltantes o antisociales.
- La autoridad de Gobierno apuntó que es un tema de la Alcaldía el uso de suelo, pero que los argumentos de esta gente son válidos y que habría que tomarlos en cuenta.
- Mientras tanto, señaló que su autoridad tiene la obligación de evitar y castigar los avasallamientos ilegales de propiedades privadas y por ello se hará respetar el derecho propietario de los dueños del ingenio azucarero San Aurelio y evitarán el avasallamiento de sus cañaverales.



Policía identifica a cabecilla

Un fuerte contingente de efectivos policiales, a la cabeza del director del módulo policial del Plan Tres Mil, Freddy Meneses, permanecerá en el lugar hasta que los avasalladores desistan de ingresar a esos predios privados.

Sostuvo que para entrar, los avasalladores violentaron los alambres de púas y con machetes pretendían abrir sendas en los cañaverales.

Meneses dijo que la mayoría de las personas desistieron de la toma, pero que un grupo reducido permaneció en los alrededores con la intención de descuidar a los efectivos, por lo que solicitaron más refuerzos para precautelar la integridad física de los trabajadores y de los avasalladores.

Afirmó que no hay personas en el interior de los cañaverales, los que se quedaron permanecieron a una cuadra del lugar. Indicó que de todas maneras la Policía resguardará los predios y aunque no hay personas aprehendidas, dijo que ya han identificado a uno de los principales cabecillas que dirigía la toma y que era el encargado de transmitir las advertencias y amenazar con ingresar a los cañaverales.

El jefe policial reveló que la identidad de esta persona fue entregada a las autoridades pertinentes para que definan acciones en su contra.


Efectivos policías custodian los cañaverales del ingenio azucarero.


Detienen a dos jóvenes sindicados de entrar a robar a una tienda de celulares en Cotoca.

Detenidos por robar 90 teléfonos celulares caros

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

Uno de los imputados era empleado de la tienda Danicell, ubicada en Cotoca.



Dos jóvenes de 17 y 18 años, fueron presentados ante el juez cautelar, acusados del delito de robo agravado.

El fiscal que investiga el caso, Ronny Mendizábal, informó que estos individuos serían responsables del robo de 90 teléfonos celulares de último modelo, Bs 7.000, tarjetas prepago y accesorios.

Señaló que el hecho se registró la madrugada del pasado jueves, pero los sospechosos recién fueron capturados el viernes y ayer estuvieron frente al juez cautelar.

Mencionó que el propietario de la tienda, Alan Orellana Navia, formalizó la denuncia y raíz de eso, la Policía dio con el paradero de Brayan Gustavo V.R. al cual le encontraron en su poder una mochila donde tenía Bs 3.050, 44 teléfonos celulares y algunos accesorios, posteriormente capturaron a Mauricio M. al mismo que le hallaron dos teléfonos y accesorios. Los dos sospechosos fueron conducidos a la Felcc de Cotoca donde quedaron aprehendidos por orden del fiscal.

El representante del Ministerio Público indicó que habrían ingresado utilizando una llave que tenía uno de ellos, ya que era extrabajador de la tienda. Mendizábal aseveró que había la intención de llegar a un acuerdo entre partes, pero hasta minutos antes de la audiencia no había nada en concreto sobre el particular.

El fiscal dijo que ellos fueron imputados por el delito de hurto agravado y solicitó la detención preventiva en Palmasola. Ambos no son mayores de edad, pero son imputables porque fueron sorprendidos en poder de una parte de los artefactos y la Policía continua trabajando para recuperar el resto de los celulares. El director provincial de la Policía, Luis Adrián Murillo, dijo que son autores confesos del hecho y por el momento serían solo ellos los autores.

Aprehenden a presunto exagente de la DEA

Tras realizar dos operativos en la zona de Irpavi de la zona Sur de la ciudad de La Paz y en la localidad de Achocalla, efectivos de la Policía aprehendieron a Juan Romel C., presunto exagente de la Administración para el Control de Drogas (DEA) en posesión de 16 armas de fuego de corto y largo alcance, además de decenas de municiones.

El director regional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen Felcc de la zona Sur, teniente coronel Alfredo Ramos, dijo que el hallazgo de este arsenal se debió a la denuncia por violencia doméstica instaurada por la esposa de esta persona.

El presunto exagente de la DEA fue conducido a dependencias policiales para que esclarezca la primera denuncia y luego la posesión de estos armamentos. En tanto, la persona aprehendida afirmó que tiene la autorización legal para portar armas.


El aprehendido aseguró que tiene la autorización legal.

La mala formación, una debilidad en la justicia

La ministra de Justicia, Cecilia Ayllón, sostuvo que la crisis en la justicia boliviana se debe a dos factores primordiales: la mala formación académica de los abogados y la corrupción en las instancias judiciales las cuales son falencias que impiden un cambio en este Órgano del Estado. A esto se suma la falta de preparación de los estudiantes y profesionales de las diferentes universidades del país, siendo un factor importante para cambiar la realidad de la justicia boliviana, caso contrario se continuará con el mismo sistema pese a los cambios que el Gobierno implementa para mejorar la situación en el Poder Judicial. "Las falencias más graves que tenemos es la formación profesional de los abogados", sostuvo la autoridad en conferencia de prensa.


La Policía investiga el hecho ocurrido la madrugada de ayer.

Violento atraco a una familia

Tres delincuentes armados ingresaron la madrugada de ayer sábado a un domicilio ubicado en la zona norte de la ciudad.

Los delincuentes tenían armas de fuego, pero aparentemente no tenían balas, ya que uno de ellos fue sorprendido por una menor de 17 años quien, de forma valiente, los enfrentó.

La muchacha contó que escuchó ruidos dentro de su casa, salió a ver qué era y se encontró de frente con uno de los delincuentes, el cual al verla la atacó con la cacha del arma mientras otro le pateó la cara.

La joven forcejeó con uno de los delincuentes hasta que ellos decidieron escapar sin poder lograr su cometido.

Los afectados indicaron que no es la primera vez que son víctimas de la delincuencia, por eso decidieron instalar cámaras de seguridad, una de las cuales logró filmar a los tres atracadores.

Los malhechores no se percataron de las cámaras y agredieron a la joven, ellos pensaron que en la casa no había nadie y se entraron a la cocina donde revisaron todo y en ese momento es cuando los descubrieron y la joven los enfrentó.

"Fue muy arriesgado, porque eran tres delincuentes, pero por suerte no tenían balas cuando los enfrenté", sostuvo la víctima, quien confirmó que sus padres ya sentaron la denuncia en la Felcc.

En Bolivia se abusa de la detención preventiva

Texto: *Agencias*

La medida debe utilizarse de manera excepcional para proteger el proceso.



La CIDH publicó un informe sobre el uso de la prisión preventiva en las Américas. En dicho documento, se afirma que en países como Bolivia, Paraguay, Uruguay y Panamá los porcentajes de personas privadas de libertad en espera de juicio son realmente alarmantes.

Desde hace más de una década, la CIDH ha considerado que uno de los principales desafíos que enfrentan la absoluta mayoría de los Estados de la región es el uso excesivo de la detención preventiva. En algunos países como Bolivia, Paraguay, Uruguay y Panamá los porcentajes de personas privadas de libertad en espera de juicio son realmente alarmantes. Y en otros Estados, aun cuando las cifras oficiales de personas en espera de juicio sean inferiores a las de personas condenadas, se han identificado otra serie de deficiencias contrarias al uso excepcional que esta medida tiene en una sociedad democrática.

Desde su creación, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha dedicado particular atención a la grave situación de las personas privadas de libertad en las Américas. Esto es así a pesar de la existencia de normas internacionales vinculantes, derivadas del derecho internacional de los tratados, que son muy claras en reconocer el derecho a la presunción de inocencia y la excepcionalidad de la detención preventiva; del amplio reconocimiento de estos derechos a nivel constitucional en la región; y del compromiso político expresado al más alto nivel por los Estados de las Américas en distintos ámbitos.

Frente a esta realidad y a la complejidad de esta problemática, la Comisión Interamericana publica su Informe sobre el Uso de la Prisión Preventiva en las Américas. En el mismo se establece que el uso excesivo de esta medida es contrario a la esencia misma del Estado democrático de derecho, que no admite que esa medida precautoria sea utilizada como una suerte de pena anticipada o justicia expedita sin juicio.



En el Informe sobre el Uso de la Prisión Preventiva en las Américas la CIDH hace un análisis de la situación.

Denuncian atropello Policíal en sede DDHH

Efectivos de la Policía boliviana cometieron excesos y discriminación la mañana de ayer sábado al intervenir la sede de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de La Paz y maltratar a su presidenta Amparo Carvajal por su condición de extranjera, denunció Yolanda Herrera, presidenta nacional de la institución. La víspera, con motivo de la realización del XX Congreso de la Asamblea de Derechos Humanos de La Paz, un grupo de unas 40 personas a la cabeza de la Teresa Zubieta, presidenta de la Asamblea de Derechos Humanos paralela que responde al partido de Gobierno, ingresó violentamente al recinto para impedir el Congreso y desconocer a Carvajal. Los manifestantes integrados por las Bartolinas Sisa y funcionarios de Gobierno, de acuerdo a la denuncia, tomaron el salón del evento.

Un muerto y tres heridos en accidente

Una menor se encuentra en estado crítico, a siete días de un accidente de tránsito que se registró en la carretera Riberalta-Guayaramerín y que dejó el saldo de una persona fallecida y tres heridas, Lizeth Kimura, de 8 años, llegó a Trinidad para procurar salvarle la vida, debido a que tenía el cráneo hundido y otras complicaciones.

La niña llegó con su hermano menor José de 4 años que también se encuentra internado en el Hospital Materno Infantil de la ciudad de esta capital.

El periodista Robert Guari dijo ayer sábado a Erbol que el hecho se produjo a tres kilómetros del balneario natural El Prado, región cercana a Riberalta. Un camión que se dirigía en sentido contrario chocó contra la motocicleta conducida por José Kimura (36).

El Gobierno anuncia adquisición de drones

El ministro de Gobierno, Carlos Romero, anunció que el Gobierno realizará la adquisición de artefactos aéreos no tripulados o drones para combatir la lucha contra el delito y el narcotráfico en el territorio nacional. La autoridad hizo el anuncio durante la audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final de la Gestión 2013, momento en el que hizo está mención con lo cual se espera reforzar la lucha contra estos ilícitos. En un comunicado público de esta cartera de Estado, el ministro también informó la construcción de un helipuerto "de primera" junto a la multiplicación del servicio aéreo policial vigilancia con cámaras de seguridad e instalación de GPS en los medios de transporte público y privado. Los drones destinados a seguridad son naves no tripuladas.

Seis muertos en accidente



Los cuerpos de las víctimas fueron llevados a un hospital.

Un autobús de la empresa 'Bustillo' volcó ayer sábado en la mañana en el kilómetro 65 de la carretera entre Oruro y Cochabamba, en el sector denominado Llavini, con el saldo de al menos 6 pasajeros muertos y 30 heridos, informaron el sábado fuente del Organismo Operativo de Tránsito de Quillacollo.

"El hecho de tránsito ha sido provocado por el ómnibus de servicio público con placa de control 948-BPC, Marca Scania, color blanco, modelo 93, de la empresa de transportes 'Bustillo', que era conducido por el señor Veimar Alarcón Cruz, de 27 años", explicó a los periodistas el comandante de esa repartición policial, Oscar Ayala. El jefe policial informó que una investigación preliminar estableció que el motorizado partió de la localidad de Llallagua y se dirigía a la ciudad de Cochabamba.

Dijo que el chofer, con licencia de conducir categoría 'C', circulaba con exceso de velocidad por una curva pronunciada, cerca de un puente colgante, y perdió el control cuando pretendió adelantar a un motorizado.

Precisó que la verificación técnica y la observación en el lugar, permitieron constatar que se rebasó el límite de velocidad permitido en ese tramo, tomando en cuenta que el conductor pretendió frenar y dejó una marca de arrastre de más 60 metros de longitud.



Paraguay: Cartes tilda de ladrones a empresarios

Texto: *Infobae.com*

El presidente de Paraguay, un reconocido empresario hasta que decidió volcarse a la política, dio un discurso contra los miembros de su propia clase.



"Vengo del sector privado y no voy a callar, que el mayor daño, a la República de Paraguay, lo estamos haciendo desde el sector donde yo pertenezco, el sector privado. Acá mucho se habla de la clase política. Che, che pyahu (soy nuevo en la política)", afirmó Horacio Cartes en un discurso que dio en la ciudad de Villa Hayes, ubicada en departamento de Presidente Hayes, donde había ido para entregar alimentos a familias pobres.

"Si hay ladrones, si hay gente que corrompe, o gente que está comprando créditos tributarios, llámese Centenario, grandes empresas, es el sector privado, que a la noche usa cuellito blanco, y durante el día robamos al Estado", agregó, según cita Última Hora.

De esta insólita manera, el presidente buscó dar una respuesta a los reclamos que estaba recibiendo de los pobladores locales, disgustados con los empresarios. Por eso les pidió una autocrítica por su accionar, y puso como ejemplo de corrupción empresarial la privatización en 1997 de Aceros del Paraguay (Acepar), cuya planta se encuentra en Villa Hayes.



Horacio Cartes, presidente paraguayo, pronunció duras críticas contra el sector empresarial de su país.

"El sector privado, que desde 1997 saqueó y esquilmó Acepar. Pomposos apellidos, Club Centenario. Yo pertenezco al Club Centenario. Ha'ekuéra oho ojogua crédito IVA (ellos compran crédito fiscal). Sinvergüencería. Son sinvergüenzas", sentenció.

Cartes, que recientemente decidió intervenir Acepar, por los manejos poco transparentes de la conducción, arremetió también contra el Club Centenario. La histórica y distinguida asociación civil, inició hace un tiempo un juicio al Estado, para pedir la devolución de unos 600.000 dólares en concepto de crédito fiscal, por el pago de IVA.

Su inesperado discurso, reveló así lo comprometido que se encuentra su Gobierno por las presiones que recibe, de distintos sectores del empresariado. El interrogante es, cómo reaccionará el ala más dura de éste frente, a semejantes acusaciones.

Le dolía el estómago, pero estaba embarazada



Una monja de El Salvador, residente en Italia desde hace años, en el convento de las "Pequeñas discípulas de Jesús" de Rieti (Italia central), dio a luz un hijo, hecho que dejó estupefactas a las otras religiosas, y generó gran curiosidad en los medios italianos.

"Hizo todo sola, estamos muy sacudidas y no sabemos nada, que quiere que le diga: no ha sabido resistir a la tentación, pero también es cierto que no ha hecho daño a nadie", dijo a la prensa Sor Erminia, madre superiora del convento. En la ciudad de Rieti no se habla de otro tema. La religiosa salvadoreña, de 32 años, dio a luz el miércoles por la noche.

Medios en jaque, por falta de papel

Este viernes el diario El Nacional de Caracas decidió romper con la costumbre de presentar los titulares de su primera página. Su editor, Miguel Henrique Otero, ordenó imprimir una falsa portada que reproduce una carta dirigida al presidente Nicolás Maduro. La misiva y el hecho inédito de darle semejante difusión no podrían ser más elocuentes.

El periódico, fundado en 1943 y abiertamente enfrentado con el Gobierno venezolano, no recibe divisas para importar papel periódico desde mayo –cuando la estatal Comisión de Administración de Divisas (Cadivi) le entregó casi 3.3 millones de dólares- y se está quedando sin inventarios para imprimir sus informaciones.



Los diarios venezolanos achican sus ediciones.

Fue una manera de llamar la atención del gobernante venezolano, para que agilice el trámite. El diario considera que el retraso no solo le ocasiona graves inconvenientes con los proveedores internacionales, sino que afecta al "derecho que tiene el pueblo venezolano de estar informado, que es un valor democrático". Otero contó a este diario que El Universal y Ultimas Noticias, sus competidores directos, también pasan por una situación similar.

El Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela (Ipys) afirma que durante la primera quincena de 2014, al menos 21 medios impresos en nueve Estados del país, reportaron dificultades para adquirir papel periódico y demás insumos necesarios, debido a las restricciones en la entrega de divisas.

Obama promulgó presupuesto de 2014

El plan, aprobado con 72 votos a favor y 26 en contra, completa los detalles del histórico acuerdo presupuestario bipartidista, aprobado en diciembre y dota, con fondos, a las agencias federales durante el año fiscal en marcha, es decir, hasta octubre próximo.

Los fondos federales expiraban, en principio, a la medianoche del miércoles pasado, pero el Congreso aprobó una extensión de tres días, para dar tiempo a que el plan fuera aprobado por las dos Cámaras y rubricado por el presidente estadounidense, que dio cuenta del mismo, la tarde de este viernes.



Moda. Detalle de zapatos y vestimentas, presentados por el diseñador Takahashi, para la colección moda masculina.



Festival religioso. El Thaipusam se celebra en varias ciudades de Malasia, especialmente en Kuala Lumpur



Desgracia. Un incendio forestal azotó a la región de Victoria Grampians, al sur de Australia.

imágenes en el mundo



Tradición. Jinetes, en sus caballos, saltan sobre una pira.



Riña. Dos gallos se preparan para la pelea.



Ganadora. Foto dedicada a los conflictos, de la serie "Vida en Guerra".



Realismo. Maniquíes con vello púbico, en exhibición.

La correspondencia de un condenado a muerte

Texto: *El País.es*

El preso mexicano, que será ejecutado el miércoles en Texas, cuenta a través de cartas sus sentimientos.



El preso Edgar Tamayo, recluido en la cárcel de Huntsville, Texas, pasa los días en su celda escuchando la radio, especialmente las emisoras de música latina, leyendo la Biblia ("no a diario, no quiero ser hipócrita") y carteándose con familiares y amigos.

La correspondencia que ha mantenido en los últimos 20 años, desde que fuera detenido por el asesinato de un policía, muestra a un hombre profundamente religioso, arrepentido y temeroso de la muerte.

En ninguna de las misivas, a las que ha tenido acceso este periódico, alude de forma directa a su ejecución, programada para el próximo miércoles.

En Miacatlán, el pueblo de campesinos en el que nació Tamayo hace 48 años, los hombres suelen llevar sombrero. De ala larga o corta. De paja o de lona. Las mujeres van ataviadas con una especie de mandil que protege la ropa de las salpicaduras de los guisos que cocinan.

En el último año, la casa de sus padres se llenaba de vez en cuando, de señores con sombrero y señoras con mandil, que oraban por su salvación. "Cuando quieras, puedes ir a rezar al altar de mi jefecita. Pídele por mi protección y para que me mantenga bien fuerte mentalmente, para seguir adelante", escribe Tamayo a un pariente.

En la cárcel, Tamayo recibe en ocasiones paquetes con fotografías o regalos que le hacen llegar. "Gracias por la pluma que me mandaste, pero lamentablemente no puedo recibirla", contesta sobre uno de los envíos. Los carceleros le dejaron quedarse con un crucifijo que siempre lleva consigo.



Un altar en Cuernavaca (México), con imágenes de Edgar Tamayo.

Ya son 22 los muertos por lluvias en San Pablo

Voceros de Defensa Civil, confirmaron el sábado, que 22 personas murieron como consecuencia de las fuertes lluvias que azotaron Itaóca, en el suroeste del estado de San Pablo.

Además, como consecuencia de las fuertes lluvias que afectan a la región desde el fin de semana pasado, 214 personas debieron ser evacuadas, informó el director del organismo, Walter Nyakas Júnior.

La ciudad, de alrededor de 3.000 habitantes, quedó parcialmente destruida por el temporal. El alcalde, Rafael de Camargo, decretó el domingo pasado, el estado de calamidad pública en la zona. Un fuerte temporal afectó la última semana a la ciudad de Itaóca, al suroeste del estado.

Perú se une previo al fallo

El presidente Ollanta Humala se reunió con líderes políticos de su país de cara al próximo fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya (CIJ), sobre el litigio marítimo con Chile.

Uno de los asistentes a la reunión, el líder histórico del Partido Popular Cristiano (PPC), Luis Bedoya Reyes, declaró a los medios locales que reinó un ambiente de "cordialidad y franqueza" en la cita.

El líder histórico del PPC, resaltó el carácter "estrictamente privado" del encuentro. Buscará a los líderes políticos, para escuchar juntos el fallo de la CIJ.

Civiles toman otro pueblo

Miembros de autodefensas mexicanas, tomaron el viernes un nuevo poblado en su avance contra un cartel del narcotráfico local, al tiempo que el secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry, dijo que Washington está "preocupado" por la situación en Michoacán (oeste).



Autodefensas decomisan armas.

El gobierno de Estados Unidos "no teme pero si está preocupado" por la situación, y está "preparado para tratar de ser útil en lo posible", dijo Kerry, en una breve declaración, previa a una reunión bilateral con su homólogo mexicano, José Antonio Meade, en Washington.

El funcionario estadounidense habló sobre el ambiente de tensión que vive la región de Tierra Caliente, en Michoacán, donde las autodefensas, integradas por civiles armados, enfrentan, desde hace casi un año, al cartel de los Caballeros Templarios tras sentirse hartos de secuestros, extorsiones y asesinatos a los que los narcotraficantes someten a la población. La toma de este poblado rural concluyó sin disparos.

Correa increpa a la ONU



El Presidente de Ecuador, Rafael Correa, increpó el sábado a la ONU y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), por pedir explicaciones sobre su posición antiaborto y la decisión de explotar petróleo en una reserva amazónica.

El mandatario, reveló que el gobierno recibió sendas cartas de los organismos, solicitando informaciones o explicaciones sobre asuntos que considera internos. "Señores, vayan a meterse en sus asuntos y no en los asuntos de un país soberano como Ecuador", afirmó Correa, en su programa semanal de radio y televisión.

La Corte IDH envió al gobierno, según Correa, una carta en la que pide información sobre los planes del gobierno, de extraer crudo en el Parque Yasuní, reserva mundial de la biósfera, a los que se oponen, ambientalistas y a grupos indígenas. Una relatoría de la ONU, envió una carta, con un pedido de explicaciones, sobre la posición antiaborto de Correa.



Correa pidió a la ONU que lo respeten, y que no se metan en sus decisiones.